

253

CUENTAS

TRIMONIO

1964

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Distrito Forestal de Baleares

Año de 1964 OCTUBRE-NOVIEMBRE-DIC.

Meses de de 1964

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar 31 de diciembre de 1.964

Servicio autorizado por orden de con cargo a la Tasa 21.14.

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr.

Table with 4 columns: MOVIMIENTO Y DEBITOS TASA 21.14, IMPORTE INTEGRO (Pesetas), Rendimiento (Pesetas), and LIQUIDO (Pesetas). Includes row for 'Gastos de Movimiento y dietas' and a 'TOTAL' row.

LIQUIDACION

A la transferencia hecha CARGO del Banco de España titulada "Direc. Gral. Montes, Caza y Pesca Fluvial-Devengos a Justificar" Libramiento núm. realizado en 9 de enero de 1.965

49.723,66

TOTAL CARGO

49.723,66

DATA

Importe íntegro de esta cuenta

49.723,66

V.º B.º El Ingeniero Jefe,

Palma de Mallorca 19 de enero de 1965

Handwritten signature and stamp of Jefe de Negociado, including circular stamp 'DISTRITO FORESTAL DE BALEARES' and 'JEFATURA'.

Handwritten signature and stamp of José Julia Sastre, Fdo.: José Julia Sastre.

Aprobado:

Examinado por la Mesa correspondiente, y conforme: El Jefe de Negociado,

4705

CORREOS



FRANQUICIA

CERTIFICADO

En el día de la fecha del sello se entrega en estas Oficinas de Correos de Palma, para su expedición

UN


pliegos con franquicia Oficial, cuya procedencia acredita el sello estampado en la presente factura.

Dirigido al Ilmo. Sr. Director Gral. de Montes, Caza Pesca y Fiumes, Presidente de la Comisión de Aguas y Exacciones Parafiscales.

M A D R I D



Remitiendo Cuenta 4^o Trimes tre Tasa 21.14.

	D. I. Forestal
	C. C. C.
21 ENE. 1965	
Salida n.º 1240	

Remitiendo Cuenta 4º. TRIMESTRE Tasa 21.14.

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento a lo ordenado por V.I. en Circular n.º 12/1962, adjunto tengo el honor de remitirle, en duplicado, Cuentas justificativas del 4º. TRIMESTRE del año 1964, referentes a gastos de Movimiento y Dietas, Jornales y Material de Oficina, devengados en los trabajos que llevan consigo la percepción de la Tasa 21.14.

Referente a la justificación de la Cuenta de SEGUROS SOCIALES del citado TRIMESTRE, se remitirá tan pronto se pueda adjuntar a la misma el justificante de pago de seguro de accidentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Palma de Mallorca, 21 de enero de 1.965.

EL INGENIERO JEFE,

Edo.: Juan de Arana.



Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, Presidente de la Comisión de Tasa y Exacciones Parafiscales.

MADRID.



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 51 - 2.ª - 2.ª - Teléf. 17440
 PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

COPIA DE UN ESCRITO

MINISTERIO DE AGRICULTURA.- DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL.- COMISION DE TASAS.- De conformidad con las normas dadas en las circulares números 10 de 1961 y 21 de septiembre de 1962, dictadas por esta Dirección General, y de acuerdo con la petición de fondos cursada por este Servicio para atendámes de los gastos previstos en el 4º TRIMESTRE actual; con esta fecha se transfiere a la C/c, designada por este Servicio al efecto 90.730,96 pesetas, por los conceptos y detalles que se indican:

<u>CONCEPTOS</u>	<u>TASA 21-03</u>	<u>TASA 21-13</u>	<u>TASA 21-14</u>	<u>T O T A L</u>
Dietas y locomoción			49.723,66	
Material de oficina			24.507,30	
Jornales			15.000,00	
Seg. Sociales y Plus. F.			1.500,00	
SUMAS TOTALES			90.730,96	

He de significar a V.S. que la justificación de dichos fondos, ha de ajustarse a las normas generales que rigen en la Administración del Estado, y en particular a las siguientes:.- 1ª.- Dentro de los tres meses siguientes a la fecha de recepción de los fondos.- 2ª.- Mediante cuenta independiente para cada concepto de los reseñados, y 3ª.- Podrán incluirse en cuenta única los fondos recibidos para cada concepto dentro del trimestre natural y, en todo caso, sin arrastrar saldos de una cuenta a otra.- Dios guarde a V.S. muchos años.- Madrid, 31 de 12 de 1.964.- EL DIRECTOR GENERAL.- Firmado.- Ilegible. Rubricado.- Al pie.- Sr. Ingeniero Jefe de D.F. Baleares.- P. MALLORCA.- Hay un sello de registro en el que se lee: Distrito Forestal de Baleares.- 11 ENE 1965. Entrada Nº. 391.

ES COPIA:
 EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arena.

MONTES, PESCA Y CAZA

AÑO DE 1964

MOVIMIENTO-TASAS Y DIETAS-TASAS

Distrito Forestal de Baleares

Mes de CUARTO TRIMESTRE de 1964

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes.

CLASES	NOMBRES	IMPORTE INTEGRAL		IMPUESTO DE UTILIDADES		TOTAL LÍQUIDO	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Ingeniero	Don Fernando Robredo Junco por lo que expresa en su certificación adjunta. Se une recibo. 1. Doc. Nat. de Idt. N° 853.295	8.840,-		159,-		8.681,-	
Ayudante	Don Jaime Montaner Meana por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibi. Doc. Nat. de Idt. N° 41.154.377 <i>Jaime Montaner</i>	8.100,-		115,-		7.984,70	
"	Don Jaime Montaner Meana por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibi. <i>Jaime Montaner</i>	6.400,-		79,50		6.320,50	
"	Don José Martín Ambiel por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibi. Doc. Nat. de Idt. N° 17.374.631 <i>José Martín</i>	8.039,66		111,-		7.928,36	
"	Don José Martín Ambiel por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibi. <i>José Martín</i>	8.744,-		143,10		8.600,90	
Sobgda. 1º	Don Antonio Cairari Rotger, por lo que expresa en su certificación adjunta. Se une recibo nº. 1. Doc. Nat. de Idt. N° 41.280.917	1.600,-		41,-		1.558,66	
"	Don Miguel Coll Llabrés, por lo que expresa en su certificación adjunta. Se une recibo nº. 2. Doc. Nat. de Idt. N° 41.272.405	1.200,-		31,-		1.172,18	
"	Don José Umbert Vicens, por lo que expresa en su certificación adjunta. Se une recibo nº. 3. Doc. Nat. de Idt. N° 41.275.940	1.200,-		27,-		1.170,19	
Suma y sigue							

CLASES	NOMBRES	IMPORTE INTEGRO		IMPUESTO DE UTILIDADES		TOTAL LIQUIDO	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Sobgda. 1º	Don Bartolomé Bosch Palmer, por lo que expresa en su certificación adjunta. Se une recibo nº. 4. <i>Doc. Nat. de Idt. Nº 41.243.520</i>	1.200'		29'81		1.170'	19
"	Don Jacinto Mayol Bisbal, por lo que expresa en su certificación adjunta. Se une recibo nº. 5. <i>Doc. Nat. de Idt. Nº 41.240.501</i>	1.200'		27'82		1.172'	18
"	Don Francisco Fluxá Maura, por lo que expresa en su certificación adjunta. Se une recibo nº. 6. <i>Doc. Nat. de Idt. Nº 41.272.746</i>	1.200'		29'03		1.170'	97
"	Don José Torres Colomar, por lo que expresa en su certificación adjunta. Se une recibo nº. 7. <i>Doc. Nat. de Idt. Nº 41.431.716</i>	1.200'		31'80		1.168'	20
Guarda	Don Antonio Bermejo Piqueras, por lo que expresa en su certificación adjunta. Se une recibo nº. 8. <i>Doc. Nat. de Idt. Nº 22.313.697</i>	800'		19'08		780'	92
TOTALES		49.723'66		846'67		48.876'99	

Importa la presente NOMINA las figuradas CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTAS VEINTITRES pesetas con SESENTA Y SEIS centimos de las que deducidas OCHOCIENTAS CUARENTA Y SEIS pesetas con SESENTA Y SIETE centimos del importe sobre el Rendimiento del Trabajo Personal, queda un Liquidó a percibir de CUARENTA Y OCHO MIL OCHO CIENTAS SETENTA Y SEIS pesetas con NOVENTA Y NUEVE centimos.

Palma de Mallorca, 19 de enero de 1.965
El Habilitado.

José Julia Sastre
Fº.: José Julia Sastre,

CONFORME
EL INGENIERO JEFE

Juan de Arana
Fº.: Juan de Arana.

Suma



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

N.º 8

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

HABILITACION

Reglamento de 24 Mayo 1891

Art. 41. Dentro de los diez días siguientes al en que aquél (el mandamiento de pago) se hiciera efectivo, el Habilitado presentará en la intervención de Hacienda la nómina firmada por los perceptores con lo que acreditará la entrega hecha a los mismos.

Los perceptores que sirvan fuera de las capitales de la provincia, expedirán recibos del IMPORTE INTEGRO DE SUS HABERES, que se unirán como justificantes de las nóminas, citándose en la partida el número que se dá al recibo.

Nómina de Movimiento y Dietas Tasas 4.º trimestre 1964

Recibí del Sr. Habilitado la cantidad íntegra de
pesetas OCHOCIENTAS -----

----- acreditado en la nómina citada, por el
concepto que en la misma se expresa.

Para que sirva de justificante del pago, firmo el presente
en Mercadal a 19 de enero de 1965.

El Guarda



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

HABILITACION

Reglamento de 24 Mayo 1891

Art. 41. Dentro de los diez días siguientes al en que aquél (el mandamiento de pago) se hiciera efectivo, el Habilitado presentará en la intervención de Hacienda la nómina firmada por los perceptores con lo que acreditará la entrega hecha a los mismos.

Los perceptores que sirvan fuera de las capitales de la provincia, expedirán recibos del IMPORTE INTEGRO DE SUS HABERES, que se unirán como justificantes de las nóminas, citándose en la partida el número que se dé al recibo.

Nómina de Movimiento y Dietas Tasas 4º. trimestre 1964

Recibí del Sr. Habilitado la cantidad integral de
pesetas MIL DOSCIENTAS - - - - -

- - - - - acreditado en la nómina citada, por el
concepto que en la misma se expresa.

Para que sirva de justificante del pago, firmo el presente
en Santa Eulalia a 19 de enero de 1965.

El Sobreguarda 2º



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

HABILITACION

Reglamento de 24 Mayo 1891

Art. 41. Dentro de las diez días siguientes al en que aquél (el mandamiento de pago) se hiciere efectivo, el Habilitado presentará en la intervención de Hacienda la nómina firmada por los perceptores con lo que acreditará la entrega hecha a los mismos.

Los perceptores que sirvan fuera de las capitales de la provincia, expedirán recibos del IMPORTE INTEGRO DE SUS HABERES, que se unirán como justificantes de las nóminas, citándose en la partida el número que se dé al recibo.

Nómina de Movimiento y Dietas Tasas 4º. trimestre 1964

Recibí del Sr. Habilitado la cantidad integra de
pesetas MIL DOSCIENTAS - - - - -

- - - - - acreditado en la nómina citada, por el
concepto que en la misma se expresa.

Para que sirva de justificante del pago, firmo el presente
en Alcudia a 19 de enero de 1965

El Sobreguarda 2º.

[Firma manuscrita]



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

HABILITACION

Reglamento de 24 Mayo 1891

Nómina de Movimiento y Dietas Tasas 4º. trimestre 1964

Art. 41. Dentro de los diez días siguientes al en que aquél (el mandamiento de pago) se hiciera efectivo, el Habilitado presentará en la intervención de Hacienda la nómina firmada por los perceptores con lo que acreditará la entrega hecha a los mismos.

Los perceptores que sirvan fuera de las capitales de la provincia, expedirán recibos del IMPORTE INTEGRO DE SUS HABERES, que se unirán como justificantes de las nóminas, citándose en la partida el número que se dé al recibo.

Recibí del Sr. Habilitado la cantidad integra de
pesetas MIL DOS CIENTAS - - - - -

- - - - - acreditado en la nómina citada, por el
concepto que en la misma se expresa.

Para que sirva de justificante del pago, firmo el presente
en Artá a 19 de enero de 196 3

El Sobreguarda 2º.



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matias Montero. 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 174 40
PALMA DE MALLORCA

HABILITACION

Reglamento de 24 Mayo 1891

Art. 41. Dentro de los diez días siguientes al en que aquél (el mandamiento de pago) se hiciera efectivo, el Habilitado presentará en la intervención de Hacienda la nómina firmada por los perceptores con lo que acreditará la entrega hecha a los mismos.

Los perceptores que sirvan fuera de las capitales de la provincia, expedirán recibos del IMPORTE INTEGRO DE SUS HABERES, que se unirán como justificantes de las nóminas, citándose en la partida el número que se dé al recibo.

Nómina de Movimiento y Dietas Tasas 4.º trimestre 1964

Recibí del Sr. Habilitado la cantidad integral de
pesetas MIL DOSCIENTAS - - - - -

- - - - - acreditado en la nómina citada, por el
concepto que en la misma se expresa.

Para que sirva de justificante del pago, firmo el presente
en Andraitx a 19 de enero de 1965

El Sobreguarda 2.º.



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

HABILITACIÓN

Reglamento de 24 Mayo 1891

Art. 41. Dentro de los diez días siguientes al en que aquél (el mandamiento de pago) se hiciera efectivo, el Habilitado presentará en la Intervención de Hacienda la nómina firmada por los perceptores con lo que acreditará la entrega hecha a los mismos.

Los perceptores que sirvan fuera de las capitales de la provincia, expedirán recibos del IMPORTE INTEGRAL DE SUS HABERES, que se unirán como justificantes de las nóminas, citándose en la partida el número que se dá al recibo.

Nómina de Movimiento y Dietas Tasas 4.º trimestre 1964

Recibí del Sr. Habilitado la cantidad íntegra de
pesetas MIL DOSCIENTAS - - - - -
- - - - - acreditado en la nómina citada, por el
concepto que en la misma se expresa.

Para que sirva de justificante del pago, firmo el presente
en Campos a 10 de enero de 1965.

El Sobreguarda 2.º.

José Apuleu



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

HABILITACION

Reglamento de 24 Mayo 1891

Art. 41. Dentro de los diez días siguientes al en que aquél (el mandamiento de pago) se hiciere efectivo, el Habilitado presentará en la intervención de Hacienda la nómina firmada por los perceptores con lo que acreditará la entrega hecha a los mismos.

Los perceptores que sirvan fuera de las capitales de la provincia, expedirán recibos del IMPORTE INTEGRO DE SUS HABERES, que se unirán como justificantes de las nóminas, citándose en la partida el número que se dé al recibo.

Nómina de Movimiento y Dietas Tasas 4º. trimestre 1964

Recibí del Sr. Habilitado la cantidad íntegra de
pesetas MIL DOSCIENTAS - - - - -

- - - - - acreditado en la nómina citada, por el
concepto que en la misma se expresa.

Para que sirva de justificante del pago, firmo el presente
en Buñola a 19 de enero de 1965

El Sobreguarda 1º.

Miquel Coll Flatsó



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero. 31 - 2.º - 2.º - Teléf. 17440

PALMA DE MALLORCA

HABILITACIÓN

Reglamento de 24 Mayo 1991

Art. 41. Dentro de los diez días siguientes al en que aquél (el mandamiento de pago) se hiciera efectivo, el Habilitado presentará en la intervención de Hacienda la nómina firmada por los perceptores con lo que acreditará la entrega hecha a los mismos.

Los perceptores que sirvan fuera de las capitales de la provincia, expedirán recibos del IMPORTE INTEGRO DE SUS HABERES, que se unirán como justificantes de las nóminas, citándose en la partida el número que se dé al recibo.

Nómina de Movimiento y Dietas Tasas 4.º trimestre 1964.

Recibí del Sr. Habilitado la cantidad integra de
pesetas MIL SEISCIENTAS - - - - -

- - - - - acreditado en la nómina citada, por el
concepto que en la misma se expresa.

Para que sirva de justificante del pago, firmo el presente
en Inca a 19 de enero de 1965.

El Sobreguanda 1.º



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 174 40
PALMA DE MALLORCA

HABILITACION

Reglamento de 24 Mayo 1891

Nómina de Movimiento y Dietas Tasas 4º. trimestre 1.964

Art. 41. Dentro de los diez días siguientes al en que aquél (el mandamiento de pago) se hiciera efectivo, el Habilitado presentará en la intervención de Hacienda la nómina firmada por los perceptores con lo que acreditará la entrega hecha a los mismos.

Los perceptores que sirvan fuera de las capitales de la provincia, expedirán recibos del IMPORTE INTEGRO DE SUS HABERES, que se unirán como justificantes de las nóminas, citándose en la partida el número que se dé al recibo.

Recibí del Sr. Habilitado la cantidad íntegra de
pesetas OCHO MIL OCHOCIENTAS CUARENTA ! ! ! ! ! ! ! !
! ! ! ! ! ! ! ! ! ! acreditado en la nómina citada, por el
concepto que en la misma se expresa.

Para que sirva de justificante del pago, firmo el presente
en Madrid a 19 de enero de 1965

El Ingeniero Segundo

Ilmo. Sr.:

Ruego a V.I., tenga a bien admitir el ingreso de 846,67 pesetas, importe del 7,95% sobre el 50% de 21.300,00 pesetas, que supone el Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal por las Dietas devengadas por el Personal Técnico y Guardia durante el 4º trimestre de 1.964, con cargo a la Base 21.14.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 19 de enero de 1.965.
EL INGENIERO JEFE,



Ido.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta Provincia.

CIUDAD.



Provincia de BALEARES

CARTA DE PAGO

PRESUPUESTO DEL AÑO 1964

Capítulo Artículo Grupo Concepto

Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal

D. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares.

REFERENCIA	
Liquidación	
Libro	Folio

ha ingresado en el Banco de España, la cantidad de OCHOCIENTAS CUARENTA Y SEIS pesetas con SESENTA Y SIETE céntimos importe del 7,95% s/ el 50% de 21.300,00 pesetas; - que supone el Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal por las Dietas devengadas por el Personal Técnico y Guardería durante el 4º trimestre de 1.964, con cargo a la Tasa 21.14.

(Sello de la Oficina)

Hay un sello en tinta violeta en el que se lee: Intervencion de Hacienda... Baleares.

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que será nula y sin ningún valor si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el interventor de Hacienda y la de Sentado en Contabilidad.

Palma de Mallorca, a 19 de enero de 1965

El Jefe de Contabilidad,

Rubricado.

Intervenido:
El Interventor de Hacienda,
Rubricado.

Es copia

El Ingeniero Jefe,



Ado.: Juan de Arana.

Sentado en Contabilidad al núm. 244 del Registro de Entrada de Caudales día expresado.

Son 7346,67 ptas.



Año de 1964

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA ELUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Mes de OCTUBRE

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don FERNANDO ROBREDO JUNCO, INGENIERO DE MONTES AFECTO AL
DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la
relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos
de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total
integral asciende a Ocho mil ochocientas cuarenta - - - - -
- - - - - pesetas - - - - -
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación
en Palma de Mallorca a treinta y uno de octubre
de mil novecientos sesenta y cuatro.

F. Robredo

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
6	Palma-Alaró.- Marqueo de 250 pinos en "Sa Bastida". Pernoctó.
7	Regreso a Palma.
9	Palma-Fornalutá.- Id. de 287 encinas en "Monnaber". Pernoctó.
10	Regreso a Palma.
13	Palma-Sineu.- Id. de 1.000 pinos en "Son Ferragut". Pernoctó.
14	Id. Id. Pernoctó.
15	Sineu-Lloret.- Entregas de Pastos y Frutos y Semillas en el monte nº. 4 de U.P. y regreso a Palma.
17	Palma-Pollensa.- Marqueo de 800 encinas en "Arbosar". Pernoctó.
18	Terminación del trabajo anterior y regreso a Palma.
19	Palma-Selva.- Entregas de Pinar Lote 2, y Pastos Grupo de montes 1-A y 2-A. Pernoctó.
20	Regreso a Palma.
21	Palma-La Puebla.- Marqueo de 400 encinas en "Subac". Pernoctó.
22	Regreso a Palma.
26	Palma-Mahón-Mercadal.- Marqueo de 1.000 pinos en "Abuferá". Pernoctó.
27	Id. Id.
28	Mercadal-Mahón-Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCION				TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
6	250'00					250'00	
7	250'00				500'00	750'00	
9	250'00					250'00	
10	250'00				650'00	900'00	
13	250'00					250'00	
14	250'00					250'00	
15	250'00				650'00	900'00	
17	250'00					250'00	
18	250'00				950'00	1.200'00	
19	250'00					250'00	
20	250'00				700'00	950'00	
21	250'00					250'00	
22	250'00				750'00	1.000'00	
26	250'00					250'00	
27	250'00					250'00	
28	250'00	594'00		46'00		890'00	
16	4.000'00	594'00		46'00	4.200'00	8.840'00	

Integro dieta 4.000'00 Ptas.
 Id. locomoción 4.840'00 } 8.840'00 Ptas.
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal 159'— Ptas. 159'00 Ptas.
 Líquido 8.681'00 Ptas.

Recibí:

J. Robredo



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-2-49, efectuará los servicios siguientes:

MES DE OCTUBRE

El día 6 se trasladará a Alaró para marcar 250 pinos en "Sa Bastida". Pernoctará.

El día 7 regresará a Palma.

El día 9 se trasladará a Fornalutx para marcar 287 encinas en "Monnaber". Pernoctará.

El día 10 regresará a Palma.

El día 13 se trasladará a Sineu Id. Id. 1.000 pinos en "Son Ferragut". Pernoctará.

El día 14 Id. Id.

El día 15 se trasladará a Lloret para hacer las Entregas de Pastos, Frutos y Semillas en el monte nº 4 de U.P. y regresará a Palma.

El día 17 se trasladará a Pollensa para marcar 800 encinas en "Arbosar". Pernoctará.

El día 18 terminación del trabajo y regresará a Palma.

El día 19 se trasladará a Selva para hacer las Entregas de Pinar Lote 2, y Pastos Grupo de Montes 1-A y 2-A. Pernoctará.

El día 20 regresará a Palma.

El día 21 se trasladará a La Puebla para marcar 400 encinas en "Subac". Pernoctará.

El día 22 regresará a Palma.

El día 26 se trasladará a Mahón-Mercadal Id. Id. de 1.000 pinos en "Abufera". Pernoctará.

El día 27 Id. Id.

el Día 28 Mercadal- Mahón- Palma.

Lo que en cumplimiento del artículo 16 del D-Ley de 7-7-49, efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma de Mallorca, 2 de octubre de 1.964

EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana
Fds.: Juan de Arana.

Sr. Ingeniero de la Sección Unica de este Distrito Forestal.

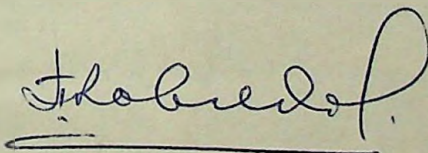
DECLARACION JURADA

El Ingeniero de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación ha realizado los siguientes servicios:

MES DE OCTUBRE

El día 6 se trasladó a Alaró marcando 250 pinos en "Sa Bastida". Pernoctó.
El día 7 regresó a Palma.
El día 9 se trasladó a Fornalutx marcando 287 encinas en "Monaber". Pernoctó.
El día 10 regresó a Palma.
El día 13 se trasladó a Sineu Id. 1.000 pinos en "Son Ferragut". Pernoctó.
El día 14. Id. Id. Id.
El día 15 se trasladó a Lloret. Entregas de Pastos y Frutos y Semillas en el monte nº 4. de U.P. y regresó a Palma.
El día 17 se trasladó a Pollensa marcando 800 encinas en "Arbosar". Pernoctó.
El día 18 Terminación del trabajo anterior y regresó a Palma.
El día 19 se trasladó a Selva. Entrega de Pinar Lote nº 2, y Pastos Grupo de Montes 1-A y 2-A. Pernoctó.
El día 20 regresó a Palma.
El día 21 se trasladó a La Puebla marcando 400 encinas en "Subac". Pernoctó.
El día 22 regresó a Palma.
El día 26 se trasladó a Menorca marcando 1.000 pinos en "Abuferá" de Mercadal. Pernoctó.
El día 27 Id. Id.
El día 28 regresó a Palma.

Lo que comunico a V. S. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 2 de los corrientes y artículo 16 del Decreto-Ley de 7-7-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.


J. Robredo



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, El Ingeniero de Montes D. FERNANDO ROBNEDO JUNCO, ha realizado durante el mes de OCTUBRE los servicios de campo siguientes que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
6-X-64	Marqueo de 250 pinos en "Sa Bestida" de Alaró .	7-X-64	2
9-X-64	Id. de 287 encinas en "Monnaber" de Fornalutx.	10-X-64	2
13-X-64	Id. de 1.000 pinos en "Son Ferragut". de Sineu. Entrega de Pastos y Frutos y Semillas monte 4.	15-X-64	3
17-X-64	Marqueo 800 encinas en "Arbosar" de Pollensa.	18-X-64	2
19-X-64	Entrega Pinar lote, 2 y Pastos - 1-A y 2-A.	20-X-64	2
21-X-64	Marqueo de 400 encinas en "Subac" de La Puebla.	22-X-64	2
26-X-64	Id. de 1.000 pinos en "Abuñera" de Mercadal (Menorca).	28-X-64	3
Total días			16

Y para que conste y sirva de justificante en la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO de conformidad con lo previsto en el artº 16 del D-ley de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.



Juan de Arana

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

D. MIGUEL ROSELLO GIRBENT. C/Antonio Marqués, 38-42-2. Palma.

Mes de OCTUBRE de 196 4

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Beleares
 la cantidad de cuatro mil doscientas pesetas
 importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares acompañando al Sr. Ingeniero de Sección con el coche de mi propiedad marca SEAT, matrícula 44.266. S.P. a distintos pueblos de la isla a razón de 5'-- ptas/Km. más paradas y esperas convenidas a:	
Alaró y regreso durante los días 6 y 7 con un recorrido de 60 Km. más 200 ptas por paradas y esperas.	500'00
Fornalutx y regreso durante los días 9 y 10 con un recorrido de 90 Km. más 200 ptas por paradas y esperas.	650'00
Sineu y regreso con un recorrido de 70 Km. durante los días 13, 14 y 15, más paradas y esperas, 300 ptas.	650'00
Pollensa y regreso durante los días 17 y 18 con un recorrido de 150 Km. más 200 ptas por paradas y esperas.	950'00
Selva y regreso durante los días 19 y 20 con un recorrido de 100 Km. más 200 ptas por paradas y esperas.	700'00
La Puebla y regreso durante los días 21 y 22 con un recorrido de 110 Km. más 200 ptas por paradas y esperas.	750'00
TOTAL.	4.200'00

Palma de Mallorca, 31 de Octubre de 196 4

V.º B.º

RECIBÍ,

El Ingeniero Jefe



Fda.: Juan de Arana

Fda.: M. Roselló.



Año de 1964

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Mes de **NOVIEMBRE**

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don **JAIIME MONTANER MEANA, AYUDANTE DE MONTES AFECTO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.**

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devenidas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a ocho mil cien pesetas

----- p̄setas -----
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

Jaiime Montaner

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
4	Palma-Esporlas.- Marqueo de 150 pinos en "Son Quint". Se pernocta.
5	Regreso a Palma.
7	Palma-Andraitx.- Id. de 250 pinos en "La Trapa". Se pernocta.
8	Regreso a Palma .
10	Palma-Puigpuñent.- Id. de 300 pinos en "Son Cotoner D'avall". Se pernocta.
11	Puigpuñent-Andraitx Id. de 50 pinos en "Viña de Son Serra" y regreso a Palma.
12	Palma-Campos.- Marqueo de 150 pinos en "Son Elegait" y viaje a Algaida., Rectos finales de 30 pinos en "Es Puig y 38 en "Son Maix". Se pernocta.
13	Regreso a Palma.
14	Palma-Manacor.- Inspección transformación de cultivo en "Son Figuera Vey" y regreso a Palma.
17	Palma-Selva.- Entrega pinar lote 1, y Lote único de Encinar en el Grupo de Montes Ordenados núms. 1-A y 2-A. Rectos Finales de Pastos, Caza, Canteras y Ocupaciones. Se regresa a Palma.
19	Palma.-Fornalutx.- Rectos Finales de Pastos, Caza y Setas 63-64 Monte nº 6 y Entrega de Pastos y Caza 64-65. Se pernocta.
20	Se regresa a Palma.
23	Palma-Selva.- Entrega de Caza monte 1-A y regreso a Palma.
26	Palma-Valldemosa. Marqueo de 210 pinos en "Son Oleza. Se pernocta
27	Valldemosa-Calvia.- Id. de 300 en "Spotalets". Se pernocta.
28	Regreso a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL INTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea PESETAS	Auto alquiler PESETAS		
4	200'00					200'00	
5	200'00				375'00	575'00	
7	200'00					200'00	
8	200'00				550'00	750'00	
10	200'00					200'00	
11	200'00				725'00	925'00	
12	200'00					200'00	
13	200'00				625'00	825'00	
14	100'00				650'00	750'00	
17	100'00				550'00	650'00	
19	200'00					200'00	
20	200'00				675'00	875'00	
23	100'00				550'00	650'00	
26	200'00					200'00	
27	200'00					200'00	
28	200'00				500'00	700'00	
	2.900'00				5.200'00	8.100'00	

Integro dieta 2.900' - Ptas. } 8.100'00 Ptas.
 Id. locomoción 5.200' - » }

Impuesto sobre el Rendimiento
 del Trabajo Personal 115'27 Ptas. 115'27 Ptas.

Líquido 7.984'73 Ptas.

Recibí:

Jaime Montané



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Rano de 20-2-49, efectuará los siguientes servicios:

MES DE NOVIEMBRE

- El día 4 se trasladará a Esporles para marcar 150 pinos en "Son Quint". Pernoctará.
El día 5 regresará a Palma.
El día 7 se trasladará a Andraitx Id. Id. 250 pinos en "La Trapa" Pernoctará.
El día 8 regresará a Palma.
El día 10 se trasladará a Puigpuent Id. Id 300 pinos en "Son Cotoner "D'avall". Pernoctará.
El día 11 se trasladará a Andraitx Id. id. 50 pinos en "Vista de Son Serra" y regresará a Palma.
El día 12 se trasladará a Campos Id. Id. de 150 pinos en "Son Blagait" y continuará viaje a Algaida. Rectos finales de 30 pinos en "Es Puig" y 38 en "Son Malx". Pernoctará.
El día 13 regresará a Palma.
El día 14 se trasladará a Manacor para inspeccionar transformación de cultivo en "Son Figuera Vey" y regresará a Palma.
El día 17 se trasladará a Solva Entrega pinar lote 1 y lote único de Encinar en el monte 1-A y 2-A. Rectos finales de Pastos, Caza, Canteras y Ocupaciones. Regresará a Palma.
El día 19 se trasladará a Fornalutx Rectos finales de Pastos, Caza y Setas 63-64 monte nº 6 y Entrega de Pastos y Caza 64-65. Pernoctará.
El día 20 regresará a Palma.
El día 25 se trasladará a Selva Entrega de Caza monte 1-A y regresará a Palma.
El día 26 se trasladará a Valldemosa para marcar 210 pinos en "Son Olena". Pernoctará.
El día 27 se trasladará a Calviá Id. de 300 pinos en "S'ostalote". Pernoctará.
El día 28 regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento del artículo 16 del D-Ley de 7-7-49, - efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 2 de noviembre de 1.964
EL INGENIERO JEFE



Juan de...
Juan de...

Sr. Ayudante Mayor de este Distrito Forestal.

DECLARACION JURADA

El Ayudante de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios.

MES DE NOVIEMBRE

El día 4 se trasladó a Esporlas marcar 150 pinos en "Son Quint". Pernoctó.

El día 5 regresó a Palma.

El día 7 se trasladó a Andraitx Id 250 pinos en "La Trapa". Pernoctó.

El día 8 regresó a Palma.

El día 10 se trasladó a Puigpuñent Id 300 pinos en "Son Cotoner D'avall". Pernoctó.

El día 11 se trasladó a Andraitx Id 50 pinos en "Viña de Son Serra" y regresó a Palma.

El día 12 se trasladó a Campos Id 150 pinos en "Son Elegait" y continuó viaje a Algaida realizando Rectos finales de 30 pinos en "Es Puig y 38 en "Son Meix". Pernoctó.

El día 13 regresó a Palma.

El día 14 se trasladó a Manacor inspección transformación de cultivo en "Son Figuera Vey" y regresó a Palma.

El día 17 se trasladó a Selva Entrega pinar lote 1, y lote único de Encinar en el Grupo de Montes Ordenados núms. 1-A y 2-A. Rectos. finales de Pastos, Caza, Canteras y Ocupaciones. regresó a Palma.

El día 19 se trasladó a Fornalutx realizando Rectos finales de Pastos, Caza y Setas 63664 monte nº 6 y Entrega de Pastos y Caza - 64-65. Pernoctó.

El día 20 regresó a Palma.

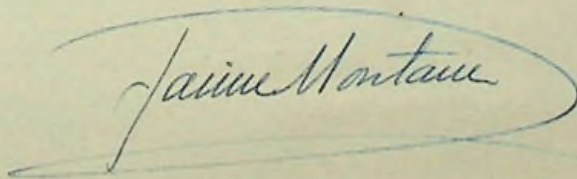
El día 23 se trasladó a Selva Id. de Caza monte 1-A y regresó a Palma.

El día 26 se trasladó a Valldemosa marcando 210 pinos en "Son Oleza". Pernoctó.

El día 27 se trasladó a Calviá Id 300 pinos en "S'ostalets". Pernoctó.

El día 28 regresó a Palma.

Lo que comunico a V. S. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura en 2 de noviembre actual y artículo 16 del D-ley de 7-79 49 y hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca, a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.





MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos — que se custodian en este Servicio el Ayudante de Montes D. JAIME MONTANER MEANA, ha realizado durante el mes de NOVIEMBRE los servicios de campo siguientes que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
4-11-64	Marqueo de 150 pinos en "Son Quint" de Esporlas	5-11-64	2
7-11-64	Id. de 250 pinos en "La Trapa" de Andraitx.	8-11-64	2
10-11-64	Id. de 300 pinos en "Son Cotoner de D'avall" y 50 en "Vila de Son Serra"	11-11-64	2
12-11-64	Id. de 150 pinos en "Son Elageit". Rectos finales de 30 en "Es Puig" y 38 en "Son Maix".	13-11-64	2
14-11-64	Inspección transformación de cultivo en "Son Figuera Vey" de Manscor.	14-11-64	1
17-11-64	Entrega Pinar y Buelinar y Rectos Finales Pastos, Caza, Canteras y Ocupaciones del monte 1-A y 2-A.	17-11-64	1
19-11-64	Rectos Finales Pastos, Caza y Setas 63-64 monte 6 y Entrega de Pastos y Caza 64-65.	20-11-64	2
23-11-64	Entrega Caza monte 1-A de Selva.	23-11-64	1
26-11-64	Marqueo de 210 pinos en "Son Olesa" de Valldemosa, 300 en "E'estalets" de Galvia.	28-11-64	3
Total días .			16

Y para que conste y sirva de justificante en la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO DE CONFORMIDAD con lo previsto en el artº 16 del D-Ley de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.



Juan de Arana y Santoyo

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

D. MIGUEL ROSSELLÓ GIRBENT. C/Antonio Marqués, 38-4º-2ª. Palma.

Mes de NOVIEMBRE de 196 ⁴

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares
 la cantidad de tres mil cuatrocientas setenta y cinco pesetas.
 importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares acompañado al Sr. Ayudante de Sección con el coche de mi propiedad marca SEAT, S.P. matrícula PM 44.266 a distintos pueblos de la isla a razón de 5 pts/Km. más paradas y esperas convenidas a:	
Esportas y regreso durante los días 4 y 5 con un recorrido de 35 Km. más 200 ptas por paradas y esperas.	375'00
Andraitx y regreso durante los días 7 y 8 con un recorrido de 70 Km. más 200 ptas por paradas y esperas.	550'00
Puigpuffent-Andraitx y regreso durante los días 10 y 11 con un recorrido de 105 Km. más 200 ptas por paradas y esperas	725'00
Campos-Algaida y regreso durante los días 12 y 13 con un recorrido de 85 Km. más paradas y esperas 200 ptas.	625'00
Manacor y regreso durante el día 14 con un recorrido de 110 Km. más 100 ptas por paradas y esperas.	650'00
Selva y regreso el día 17 con un recorrido de 90 Km. más 100 ptas por paradas y esperas.	550'00
TOTAL.	3.475'00


Palma de Mallorca, 30 de noviembre de 196 ⁴

V.º B.º

RECIBÍ,

EL Ingeniero Jefe

Juan de Arana
 Ed.º: Juan de Arana.



Ed.º: M. Rosselló.

M. Rosselló

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

D. MIGUEL ROSSELLO GIRIBENT.- C/Antonio Marqués, 38-42-2ª. Palma.

Mes de NOVIEMBRE de 196⁴

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares
 la cantidad de mil setecientas veinte y cinco. pesetas.
 importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares a acompañando al Sr. Ayudante de Sección con el coche de mi propiedad marca SEAT, S.P. matrícula BM 44.266 a distintos pueblos de la isla a razón de 5 ptas Km. más paradas y es- peras convenidas a:	
Fornalutx y regreso durante los días 19 y 20 con un recorri- do de 95 Km. más 200 ptas por paradas y esperas.	675'00
Selva y regreso el día 23 con un recorrido de 90 Km. más paradas y esperas convenidas 100 ptas.	550'00
Valldemosa-Calviá y regreso durante los días 26, 27 y 28 con un recorrido de 60 Km. más 200 ptas por paradas y esperas.	500'00
TOTAL.	1.725'00

Palma de Mallorca, 30 de noviembre de 196⁴

V.º B.º
 EL Ingeniero Jefe

RECIBÍ,

Juan de Arana
 Edº.: Juan de Arana

Edº.: M. Roselló.

M. Roselló





MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Año de 1964

Mes de DICIEMBRE

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don JAIME MONTANER MEANA, AYUDANTE DE MONTES AFECTO AL DISTRI
TO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devenidas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a seis mil cuatrocientas
----- pesetas -----
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a treinta y uno
de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

Jaime Montaner

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
1	Palma-Esporlas.- Marqueo de 196 pinos en "Son Covasque" y regreso a Palma.
4	Palma-Sineu.- Rectos finales de 218 pinos en "Can Baixa" y 150 Biniaret". Se pernocta.
5	Regreso a Palma.
10	Palma-Muro.- Rectos finales de 990 pinos en "Can Blay" y viaje a Pollensa Id. de 75 pinos en "Formentor". Se pernocta.
11	Pollensa-Alcudia id. de 120 encinas en "Can Xanet" y regreso a Palma.
14	Palma-Artá.- Marqueo de 1.850 pinos en "Els Oloro-Son Pusa" Se pernocta.
15	Continuación del trabajo anterior. Se pernocta.
16	Id. Id.
17	Marqueo de 450 pinos en la misma finca. Se pernocta.
18	Terminación del trabajo anterior y regreso a Palma.
31	Palma-Buñola.- Rectos finales del lote conjunto de Pinar 1 y 2, 1.378 pinos en el monte nº 5 de U.P. Viaje a Alcudia, id. de 405 pinos en el monte nº 3 de U.P. y replanteo de ocupación y Entrega d de 3.500 m ² por la S. F. de F. E. T. y de las J.O.N.S. viaje a Selva, id. de 684 pinos lotes 1 y 2 en el Grupo de Montes Ordenados 1-A y 2-A y regreso a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL INTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea PESETAS	Auto alquiler PESETAS		
1	200'00				275'00	375'00	
4	200'00					200'00	
5	200'00				625'00	825'00	
10	200'00					200'00	
11	200'00				1.075'00	1.275'00	
14	200'00					200'00	
15	200'00					200'00	
16	200'00					200'00	
17	200'00					200'00	
18	200'00				1.400'00	1.600'00	
31	100'00				1.025'00	1.125'00	
11	2.000'00				4.400'00	6.400'00	

Integro dieta 2.000'00 Ptas. } 6.400'00 Ptas.
 Id. locomoción 4.400'00 " }

Impuesto sobre el Rendimiento
 del Trabajo Personal 79'50 Ptas. 79'50 Ptas.

Líquido 6.320'50 Ptas.

Recibí:

Jaime Montau



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en ofi-
cio de la Dirección General del Ramo de 20-2-49, efectuará los
siguientes servicios:

MES DE DICIEMBRE

- El día 1 se trasladará a Esporlas para marcar 196 pinos en
"Son Cavasque" y regresará a Palma.
El día 4 se trasladará a Sineu para realizar Rectos. fina-
les de 218 pinos en "Can Baixa" y 150 en "Binitaret". Pernoctará
El día 5 regresará a Palma.
El día 10 se trasladará a Muro Id, de 990 pinos en "Can -
Baly" y viaje a Pollensa Id. de 75 pinos en "Formentor". Pernoctará.
El día 11 se trasladará a Alcudia Id. de 120 encinas en "Can
Xanet" y regresará a Palma.
El día 14 se trasladará a Artá para marcar 1.850 pinos en
"Els Olers-Son Pusa". Pernoctará.
El día 15 continuación del trabajo anterior. Pernoctará.
El día 16 Id. Id.
El día 17 marcado de 450 ~~encinas~~ pinos en la misma finca. Pernoctará.
El día 18 terminación del trabajo anterior y regresará a Pal-
ma.
El día 31 se trasladará a Buñola. Para realizar rectos fina-
les del lote conjunto de Pinar 1 y 2, 1.378 pinos en el monte
nº 5 de U.P. y continuará viaje a Alcudia, Id. de 406 pinos en
el monte nº 3 de U.P. y replanteo de ocupación y Entrega de --
2.500 m2. por la S. P. de FET y de las JONS, continuará viaje
a Selva Rectos finales de 684 pinos lotes 1 y 2 en el Grupo de
Montes Ordenados 1-A y 2-A y regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento del artículo 16 del D-Ley de 7-7-49
efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma de Mallorca, 28 de noviembre de 1.964
EL INGENIERO JEFE



Por: Juan de Arana.

Sr. Ayudante de Sección de este Distrito Forestal.

DECLARACION JURADA

El Ayudante de Montes que suscribe, declara que en los días - que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE DICIEMBRE

El día 1 se trasladó a Esporlas marcando 196 pinos en "Son Casvasque" y regresó a Palma.

El día 4 se trasladó a Sineu realizando Rectos. finales de 218 pinos en "Can Baixa" y 150 en "Binitaret". Pernoctó.

El día 5 regresó a Palma.

El día 10 se trasladó a Muro Id. de 990 pinos en "Can Blay" y continuó viaje a Pollensa Id. de 75 pinos en "Formentor". Pernoctó

El día 11 se trasladó a Alcudia, id. de 120 encinas en "Can Xanet" y regresó a Palma.

El día 14 se trasladó a Artá marcando 1.850 pinos en "Els Olor Son Pusa". Pernoctó.

El día 15 continuación del trabajo anterior. Pernoctó.

El día 16 id. id.

El día 17 marquero de 450 pinos en la misma finca. Pernoctó.

El día 18 terminación del trabajo anterior y regresó a Palma.

El día 31 se trasladó a Buñola realizando rectos. finales del lote conjunto 1 y 2, 1.378 pinos en el monte nº 5 de U.P. continuó viaje a Alcudia, Id. de 406 pinos en el monte nº 3 de U.P. y replanteo de ocupación y Entrega de 3.500 m2. por la S. E. de FET y de las JONS, continuó viaje a Selva, id. de 684 pinos lotes 1 y 2 en el Grupo de Montes Ordenados 1-A y 2-A y regresó a Palma.

Lo que comunico a V. S. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 28 de noviembre actual y artículo 16 del D-Ley - de 7-7-49 y hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

Firmado.- Jaime Montau.-

Ploma Juan de Arana.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mallás Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos - que se custodian en este Servicio el Ayudante de Montes D. JAIME MONTANER DEANA, ha realizado durante el mes de DICIEMBRE los servicios de campo siguientes que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	regreso invertidos
1-12-64	Marqueo de 196 pinos en "Son Cavas- que de Esporlas".	1-12-64	1
4-12-64	Rectos finales de 218 pinos en "Can Baixa" y 150 en "Binitaret".	5-12-64	2
10-12-64	Id. de 990 pinos en "Can Baly" de - Muro. Id. de 75 en "Formentor" de - Pollensa, Id. de 120 encinas en Can Xenet" de Alcúdia.	11-12-64	2
14-12-64	Marqueo de 1.850 pinos en "Els Olors Son Pusa" de Artá y 450 misma finca	18-12-64	5
31-12-64	Rectos finales pinar montes, 5, 6- 1-A y 2-A y 3 y replanteo y Entrega de 3.500 m ² . a la Sección Femenina de F. E. T. y de las J.O.N.S.	31-12-64	1
Total días			11

Y para que conste y sirva de justificante en la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO de conformidad con lo dispuesto en el artº 16 del D-ley de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.



Juan de Arana

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

D. MIGUEL ROSSELLO GIRBENT. C/Antonio Marqués, 38-4º-2ª. Palma.

Mes de DICIEMBRE de 1964

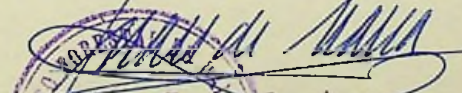

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares
 la cantidad de cuatro mil cuatrocientas pesetas.
 importe de los efectos que a continuación se expresan:

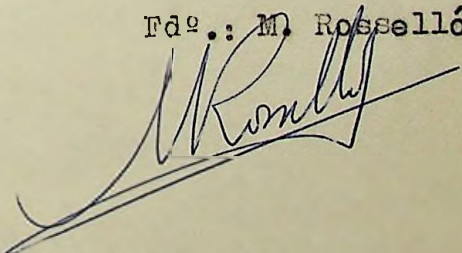
	PESETAS
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares a acompañando al Sr. Ayudante de Sección en el coche de mi propiedad Marca SMTA, S.P. matrícula PM-44.266 a distintos pueblos de la isla a razón de 5 ptas(Km. más paradas y es- peras convenidas a:	
Esportlas y regreso el día 1 con un recorrido de 35 Km. más 100 ptas por paradas y esperas.	275'00
Sineu y regreso durante los días 4 y 5 con un recorrido de 85 Km. más 200 ptas por paradas y esperas.	625'00
Muro, Alcudia y Pollensa durante los días 10 y 11 con un recorrido de 175 Km. más 200 ptas. por paradas y esperas.	1.075'00
Artá durante los días 14, 15, 16, 17 y 18 con un recorrido de 160 Km. más 600 ptas por paradas y esperas.	1.400'00
Buñola, Alcudia, Selva y regreso durante los días 31 con un recorrido de 185 Km. más 100 ptas por paradas y esperas	1.025'00
TOTAL	4.400'00

Palma de Mallorca, 31 de diciembre de 1964

V.º B.º
 El Ingeniero Jefe

RECIBÍ,


 Fdo.º: Juan de Arana.


Fdo.º: M. Rosselló.




MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Año de 1964

Mes de OCTUBRE

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don JOSE MARTIN AMBIELA, AYUDANTE DE MONTES AFECTO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devenidas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a ocho mil treinta y nueve - - - - - pesetas sesenta y seis - - - - - céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
5	Palma-Espolas.- Marqueo de 360 pinos en "El Coll". Pernoctó.
6	Regreso a Palma.
13	Palma-Mahón-Ciudadela.- Marqueo de 1.000 en "Son Angel".
14	Id. Id.
15	Terminación del trabajo anterior y regreso a Mahón-Palma.
16	Palma-Artá.- Marqueo de 376 pinos en "Son Sanchos". Pernoctó.
17	Redes finales de 200 pinos en "Bell-Puig", zona de limpia y poda en Carrosa y Son Sanchos. Se pernocta.
18	Regreso a Palma.
19	Palma-Pollensa.- Marqueo de 600 pinos en "Arbosar". Pernoctó.
20	Regresó a Palma.
23	Palma-Ibiza-Stª. Eulalia.- Marqueo de 400 pinos en "Can Mariano". Se pernocta.
24	terminación del trabajo anterior y regreso a Palma.
30	Palma-Capdepera.- Marqueo de 96 pinos en "Camping de Cala Mezquida. Se pernocta.
31	Regreso a Palma

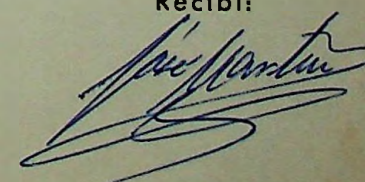
Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea PESETAS	Auto alquiler PESETAS		
5	200'00					200'00	
6	200'00				450'00	650'00	
13	200'00					200'00	
14	200'00					200'00	
15	200'00	594'00		66'00		860'00	
16	200'00					200'00	
17	200'00					200'00	
18	200'00				1.100'00	1.300'00	
19	200'00					200'00	
20	200'00				1.309'66	1.509'66	
23	200'00					200'00	
24	200'00	621'00		24'00		845'00	
30	200'00					200'00	
31	200'00				1.025'00	1.225'00	
14	2.800'00	1.215'00		90'00	3.934'66	8.039'66	

Integro dieta 2.800'00 Ptas. } 8.039'66 Ptas.
 Id. locomoción 5.239'66 » }

Impuesto sobre el Rendimiento
 del Trabajo Personal . . . 111'30 Ptas. . . 111'30 Ptas.

Líquido 7.928'36 Ptas.

Recibí:





MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.º - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a este Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-2-49, efectuará los siguientes servicios:

MESES DE OCTUBRE

El día 5 se trasladará a Esporlas para marcar 360 pinos en "El Coll". Pernoctará.

El día 6 regresará a Palma.

El día 13 se trasladará a Ciudadela (Menorca) Id. Id. 1.000 pinos en "Son Angel". Pernoctará.

El día 14. Id. id.

El día 15 terminación del trabajo anterior y regresará a Palma.

El día 16 se trasladará a Artá Id. Id. 376 pinos en "Son Sanchos". Pernoctará.

El día 17 Rectos finales de 200 pinos en "Bell-Puig", zonas de limpia y poda en "Carrosa" y "Son Sanchos". Pernoctará.

El día 18 regresará a Palma.

El día 19 se trasladará a Pollensa para marcar 600 pinos en "Arbosar". Pernoctará.

El día 20 regresará a Palma.

El día 23 se trasladará a Ibiza-Santa Eulalia Id. Id. de 400 pinos en "San Mariano". Pernoctará.

El día 24 terminación del trabajo anterior y regresará a Palma.

El día 30 se trasladará a Capdepera Id. Id. de 96 pinos en "Camp de Cala Mezquida". Pernoctará.

El día 31 regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento del artº 16 del Decreto-Ley de 7-7-49, efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma de Mallorca, 2 de octubre de 1.964.

EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana
Idº.: Juan de Arana.

Sr. Ayudante 1º de Montes. afecto a este Distrito Forestal.

DECLARACION JURADA

El Ayudante de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación ha realizado los siguientes servicios:

MES DE OCTUBRE

El día 5 se trasladó a Esporlas marcando 360 pinos en "El Coll". Pernoctó.

El día 6 regresó a Palma.

El día 13 se trasladó a Ciudadela (Menorca) Id. 1.000 pinos en "Son Angel". Pernoctó.

El día 14. Id. Id.

El día 15 terminación del trabajo anterior y regresó a Mahón-Palma.

El día 16 se trasladó a Artá Id. 376 pinos en "Son Sanchos" Pernoctó.

El día 17 rectos. finales de 200 pinos en "Bell-Puig", zonas de limpia y poda en "Carrosa" y "Son Sanchos". Pernoctó.

El día 18 regresó a Palma.

El día 19 se trasladó a Pollensa marcando 600 pinos en "Arbosar". Pernoctó.

El día 20 regresó a Palma.

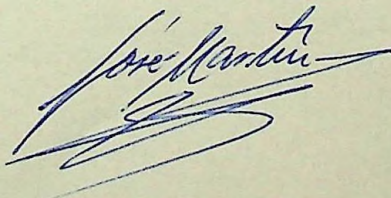
El día 23 se trasladó a Ibiza-St^a. Eulalia. Id. de 400 pinos en "San Mariano". Pernoctó.

El día 24 terminación del trabajo anterior y regresó a Palma.

El día 30 se trasladó a Capdepera Id. Id. de 96 pinos en "Camping de Cala Mezquida". Pernoctó.

El día 31 regresó a Palma.

Lo que comunico a V. S. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 2 de los corrientes y art^o 16 del D-Ley de 7-7-49 y hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca en treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.





MINISTERIO DE AGRICULTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
 SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
 PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Ayudante de Montes Don. JOSE MARTIN AMBIBLA, ha realizado durante el mes de OCTUBRE - los servicios de campo siguientes que le fueron encomendados:

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
5-X-64	Marqueo de 360 pinos en "El Coll" de Alaró.	6-X-64	2
13-X-64	Marqueo de 1.000 pinos en "Son - Angel" de Ciudadela (Menorca).	15-X-64	3
16-X-64	Id. de 376 pinos en "Son Sanchos" Sectos. finales de 200 pinos en - "Bell-Puig", zona de limpia y poda en "Carrosa y "Son Sanchos" de Arta.	18-X-64	3
19-X-64	Marqueo de 600 pinos en "Arbosar" de Pollensa	20-X-64	2
23-X-64	Id. de 400 pinos en "Can Mariano" de Sta. Eulalia (Ibiza).	24-X-64	2
30-X-64	Id. Id. 96 pinos en "Camping de - Gala Mezquida". de Capdepera.	31-X-64	2
Total días			14

Y para que conste y sirva de justificante en la correspondiente cuenta de DEBITOS Y MOVIMIENTO de conformidad con lo dispuesto en el artº 16 del D-Ley de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.



Juan de Arana y Santoyo

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don MIGUEL ROSSELLO GIRBENT, c/Antonio Marqués, 38-4ª-2ª. Palma.

Mes de OCTUBRE de 1964

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de tres mil seiscientas veinte y cinco pesetas importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares acompañando al Sr. Ayudante 1º en el coche de mi propiedad - marca SEAT, S.P. matrícula PM 40.122 a distintos pueblos de la isla a razón de 5 ptas. Km. más paradas y esperas <u>convenidas a:</u>	
Esportas y regreso durante los días 5 y 6 con un recorrido de 50 Km. más 200 ptas por paradas y esperas.	450'00
Artá y regreso durante los días 16.17 y 18 con un recorrido de 160 Km más 300 ptas por paradas y esperas.	1.100'00
Pollensa y regreso durante los días 19 y 20 con un recorrido de 230 Km. más 209'66 - por paradas y esperas.	1.309'66
Capdepera y regreso durante los días 30 y 31 con un recorrido de 165 Km. más 200 ptas por paradas y esperas.	1.025'00
TOTAL.	3.934'66

Palma de Mallorca, 31 de octubre de 1964

V.º B.º

RECIBÍ,

El Ingeniero Jefe

Juan de Arana
 Id.º.: Juan de Arana


Fdo.: M. Roselló

M. Roselló



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Año de 196 ⁴

Mes de **NOVIEMBRE**

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don JOSE MARTIN AMBIELA, AYUDANTE DE MONTES AFECTO AL DISTRITO
TO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devenidas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a **ocho mil setecientos - cuarenta y cuatro - - - - -** pesetas **- - - - -** céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en **Palma de Mallorca** a **treinta** de **noviembre** de mil novecientos **sesenta y cuatro**.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
2	Palma-Ibiza-San Antonio.- Marqueo de 1.000 pinos en "Can Escane". Se pernocta.
3	Terminación del trabajo anterior. Se pernocta..
4	Marqueo de 60 pinos en "Can Toni den Coma" y 500 en "Can Ramona". Se pernocta.
5	Terminación del trabajo anterior y viaje a S. Juan Bt ^a . Se pernocta.
6	Marqueo de 150 pinos en "Can Rofila". Se pernocta.
7	S. Juan Bt ^a -St ^a . Eulalia Marqueo de 250 pinos en "Can Coma". Se pernocta.
8	Festivo.
9	Marqueo de 300 pinos en "Es Forn des Solchs". Se pernocta.
10	St ^a . Eulalia-Ibiza-Palma.
12	Palma-St ^a . Maria.- Marqueo de 250 pinos en "Garriga de Son Borrás" y viaje a Sancellas, id. de 400 pinos en "Can Castell". Se pernocta.
13	Regreso a Palma.
17	Palma-San Juan.- Marqueo de 385 pinos en "Son Gual". Se pernocta.
18	Regreso a Palma.
23	Palma-Esporlas.- Id. de 225 pinos en "Sobremunt" y Rectos finales de 50 pinos en "Es Rafal". y viaje a Alaró. Se pernocta.
24	Marqueo de 250 pinos en "Son Cocó". Se pernocta.
25	Regreso a Palma.
26	Palma-Pedra.- Marqueo de 35 pinos en "Son Nevo" y viaje a Lluvi, Id. de 130 pinos en "Son Rossiñol". Pernoctando.
27	Regreso a Palma.

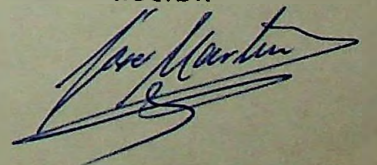
Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
2	200'00					200'00	
3	200'00					200'00	
4	200'00					200'00	
5	200'00					200'00	
6	200'00					200'00	
7	200'00					200'00	
8	200'00					200'00	
9	200'00					200'00	
10	200'00	621'00			1.573'00	2.394'00	
12	200'00					200'00	
13	200'00				600'00	800'00	
17	200'00					200'00	
18	200'00				750'00	950'00	
23	200'00					200'00	
24	200'00					200'00	
25	200'00				750'00	950'00	
26	200'00					200'00	
27	200'00				850'00	1.050'00	
18	3.600'00	621'--			4.523'--	8.744'00	

Integro dieta 3.600'00 Ptas. }
 Id. locomoción 5.144'-- » } 8.744'00 Ptas.

Impuesto sobre el Rendimiento
 del Trabajo Personal 143'10 Ptas. 143'10 Ptas.

Líquido 8.600'90 Ptas.

Recibí:





MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.º - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en ofi-
cio de la Dirección General del Ramo de 20-2-49, efectuará los -
siguientes servicios:

MES DE NOVIEMBRE

- El día 2 se trasladará a Ibiza para marcar 1.000 pinos en
"Can Escané". del Término de San Antonio. Pernoctará.
El día 3 terminación del trabajo anterior. Pernoctará.
El día 4 marcará 60 pinos en "Can Toni den Coma y 500 en -
"Can Ramona". Pernoctará.
El día 5 terminación del trabajo anterior y viaje a S. Juan.
Pernoctará.
El día 6 marcará 150 pinos en "Can Rofila". Pernoctará.
El día 7 se trasladará a Sta Eulalia Id. 250 pino en "Can Co
ma". Pernoctará.
El día 8 Festivo.
El día 9 Id. id. 300 pinos en "Es Forn des Sochs". Pernoctará.
El día 10 regresará a Palma.
El día 12 se trasladará a Sta Maria para marcar 250 pinos en
"Garriga de Son Borrás" y viaje a Sencellas, Id. de 400 pinos en
"Can Castell". Pernoctará.
El día 13 regresará a Palma.
El día 17 se trasladará a S. Juan para marcar 385 pinos en
"Son Gual". Pernoctará.
El día 18 regresará a Palma.
El día 23 se trasladará a Esporlas Id. de 285 pinos en "So-
bremuntá y rectos finales de 50 pinos en "Es Rafal" y viaje a Ala
ro". Pernoctará.
El día 24 Id id. de 250 pinos en "Son Cocó". Pernoctará.
El día 25 regresará a Palma.
El día 26 se trasladará a Petra Id. Id 35 pinos en "Son Nevo
y viaje a Llubí". Id. de 130 pinos en "Son Rossiñol". Pernoctará.
El día 27 regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento del artº 16 del D-Ley de 7-7-49, efec-
tuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 23 de octubre de 1.964
EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana.

Sr. Ayudante 1º de Montes afecto a este Distrito Forestal.

DECLARACION JURADA

El Ayudante de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación ha realizado los siguientes servicios:

MES DE NOVIEMBRE

El día 2 se trasladó a Ibiza marcando 1.000 pinos en "Can Escané" del termino de S. Antonio. Pernoctó.

El día 3 terminación del trabajo anterior. Pernoctó.

El día 4 marcó 60 pinos en "Can Toni den Coma" y 500 en "Can Ramona". Pernoctó.

El día 5 terminación del trabajo anterior y continuo viaje a S. Juan Bautista. Pernoctó.

El día 6 Id 150 pinos en "Can Rofila". Pernoctó.

El día 7 se trasladó a Sta Eulalia, Id. 250 pinos en "Can Coma". Pernoctó.

El día 8 Festivo.

El día 9 Id. 300 pinos en "Es Forn des Solchs". Pernoctó.

El día 10 regresó a Palma.

El día 12 se trasladó a Sta Maria Id. 250 pinos en "Garriga de Son Borrat y continuo viaje a Sancellas, Id. de 400 pinos en "Can Castell". Pernoctó.

El día 13 regresó a Palma.

El día 17 se trasladó a S. Juan Id. 385 pinos en "Son Gual". Pernoctó.

El día 18 regresó a Palma.

El día 23 se trasladó a Esporlas Id. de 225 pinos en "Sobremunto" y rectos finales de 50 pinos en "Es Rafal" y viaje a Alaró.

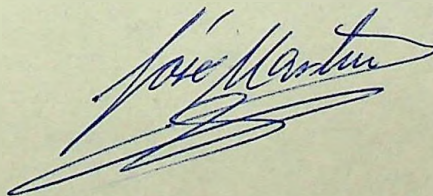
El día 24 Id. 350 pinos en "Son Cocó". Pernoctó.

El día 25 regresó a Palma.

El día 26 se trasladó a Petra Id. 35 pinos en "Son Nevo" y continuo viaje a Llubí". Id. de 130 pinos en "Son Rossiñol". Pernoctó.

El día 27 regresó a Palma.

Lo que comunico a V. S. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 23 de octubre actual y artº 16 del D-Ley de 7-7 '49 y hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a treinta de noviembre de mil novecientos sesentay cuatro.





MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Ayudante de Montes DON JOSE MARTIN AMBIELA, ha realizado durante el mes de NOVIEMBRE los servicios de campo siguientes que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Dias invertidos
2-11-64	Marqueo de 1.000 pinos en "Can Es cané" de S. Antonio, 60 en "Can Toni den Coma", 500 en Can Ramona 150 en "Can Roñila". 250 en "Can Coma", y 300 en "Es Forn des Solchs.	10-11-64	9
12-11-64	Id. de 250 pinos en "Garriga de Son Borrás del término de S. Ma. y 400 en "Can Castell de Sance-llas.	13-11-64	2
17-11-64	Id. de 385 pinos en "Son Qual..	18-11-64	2
23-11-64	Id. de 225 pinos en "Sobremunt". Rectos finales de 50 pinos en "Es Rafal" y 250 pinos en "Son "Cocó" de Alaró.	25-11-64	3
26-11-64	Marqueo de 35 pinos en "Son Nevo de Petra y 130 en "Son Rossiñol" de Llubí".	27-11-64	2
Total días			18

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO de conformidad con lo dispuesto en el artº 16 del DLey de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treintay uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.



6
Juan de Arana y Santoyo

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

D. MIGUEL ROSSELLO GIRBENT. C/Antonio Marques, 38-4º-2ª. Palma.

Mes de NOVIEMBRE de 196^A

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares
 la cantidad de dos mil novecientas cincuenta pesetas.
 importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares - acompañando al Sr. Ayudante 1º en el coche de mi propiedad marca SETA, S.P. matrícula PM 40.122 a distintos pueblos - de la isla a razón de 5' - ptas/Km. más paradas y esperas - convenidas a	
St. Maria y regreso durante los días 12 y 13 con un reco- rrido de 80 Km. más 200 ptas por paradas y esperas.....	600'00
S. Juan y regreso durante los días 17 y 18 con un recorri- do de 110 Km. más 200 ptas por paradas y esperas.....	750'00
Esporlas-Alaró y regreso durante los días 23, 24 y 25 con un recorrido de 70 Km. más 400 ptas por paradas y esperas	750'00
Petra y regreso durante los días 26 y 27 con un recorrido de 130 Km. más 200 ptas por paradas y esperas y viaje a - Ilubí.	850'00
TOTAL.	2.950'00


Palma de Mallorca, 30 de noviembre de 1964

V.º B.º

RECIBI,

El Ingeniero Jefe

Juan de Arana
 Juan de Arana



Fdo: M. Rosello.

M. Rosello



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Año de 196⁴

Mes de ~~OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE~~

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don ANTONIO CAINARI ROTGER, OSBREGUARDA FORESTAL AFECTO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a mil seiscientas - - -
- - - - - pesetas - - - - -
céntimos.

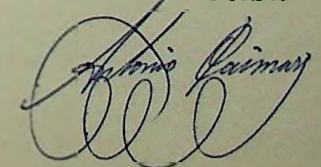
Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Inca a treinta y uno
de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE OCTUBRE</u>	
6	Inca-Alaró.- Marqueo de 250 pinos en "Sa Bastida". Se pernocta.
7	Terminación del trabajo anterior y regreso a Inca.
13	Inca-Sineu.- Id. 1000 pinos en "Son Ferrangut". Se pernocta.
14.	Continuación del trabajo anterior. Se pernocta.
15	Terminación del marqueo y regreso a Inca.
16	Inca-Costitz.- Marqueo de 118 pinos en "Munar". Se pernocta.
17	regreso a Inca.
19	Inca-Selva.- Entrega Pinar Lote nº 2 y Pastos 4-A Se pernocta.
20	Regreso a Inca.
<u>MES DE NOVIEMBRE</u>	
13	Inca-Campanet.- Rectos. finales de 40 pinos en "Santani Vey" y viaje a Mancor, Id Id. de 100 pinos en "Massanella". Se pernocta.
14	Regreso a Inca.
17	Inca-Selva.- Rectos. finales de Pastos, Caza, Canteras y Ocupaciones, montes 1-A y 2-A. y regreso a Inca.
<u>MES DE DICIEMBRE</u>	
1	Inca-Sancellas.-Marqueo de 30 pinos en "Can Lluch" y regreso a Inca.
2	Inca-Llubí.- Id. de 40 pinos en "Es Camp de Pi" y regreso a Inca.
4	Inca-Sienu.- Rectos finales de 218 pinos en "Casa Baixa" y 150 en "Binimret". Se pernocta.
5	Regreso a Inca.
10	Inca-Alaró.- Señalto. zona de limpia y poda en "Son Perdió" y viaje a Lloret. Rectos. finales de 450 encinas en "S'ostorell" Se pernocta.
11	Regreso a Inca..
14	Inca-Sancellas.- Rectos. finales de 20 pinos en "Es Piñá", 130 en "Culanrera" y 50 en "Son Caseta". Se pernocta.
15	Regreso a Inca.
18	Inca-Stª. Eugenia.- Id. de 200 pinos en "Son Tano" y viaje a Costitz; id de 8 pinos en "Can Massanet" y viaje a Llubí; id. 25 pinos en "Son Rossíol. Se pernocta.
19	Regreso a Inca.

Días	Diets — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea PESETAS	Auto alquiler PESETAS		
<u>MES DE OCTUBRE</u>							
6	50'00					50'00	
7	50'00			46'00		96'00	
13	50'00					50'00	
14	50'00					50'00	
15	50'00			48'00		98'00	
16	50'00					50'00	
17	50'00			42'00		92'00	
19	50'00					50'00	
20	50'00			25'00		75'00	
<u>MES DE NOVIEMBRE</u>							
13	50'00					50'00	
14	50'00			35'00		85'00	
17	30'00			30'00		60'00	
<u>MES DE DICIEMBRE</u>							
1	30'00			37'00		67'00	
2	30'00			24'00		54'00	
4	50'00					50'00	
5	50'00			48'00		98'00	
10	50'00					50'00	
11	50'00			60'00		110'00	
14	50'00					50'00	
15	50'00			80'00		130'00	
18	50'00					50'00	
19	50'00			85'00		135'00	
	1.040'00			560'00		1.600'00	

Integro dieta 1.040'00 Ptas. } 1.600'00 Ptas.
 Id. locomoción 560'00 " }
 Impuesto sobre el Rendimiento
 del Trabajo Personal 41'34 Ptas. } 41'34 Ptas.
 Líquido 1.558'66 Ptas.

Recibí:





MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a este Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-2-49, efectuará los siguientes servicios:

MES DE OCTUBRE

- El día 6 se trasladará a Alaró para marcar 250 pinos en "Sa Bastida". Pernoctará.
El día 7 terminación del trabajo anterior y regresará a Inca.
El día 13 se trasladará a Sineu Id. Id. 1000 pinos en "Son Ferragut". Pernoctará.
El día 14 continuación del trabajo anterior. Pernoctará.
El día 15 terminación del marqueo y regresará a Inca.
El día 16 se trasladará a Costitx Id. Id. 118 pinos en "Munar" Pernoctará.
El día 17 regresará a Inca.
El día 19 se trasladará a Selva para entregar Pinar lote 2, y Pastos 1-A. Pernoctará.
El día 20 regresará a Inca.

MES DE NOVIEMBRE

- El día 13 se trasladará a Campanet para realizar Rectos. finales de 40 pinos en "Santani Vey" y continuará viaje a Mancor, Id. Id, de 100 pinos en "Massanella". Pernoctará.
El día 14 regresará a Inca.
El día 17 se trasladará a Selva para realizar Rectos. finales de Pastos, Caza, Canteras y Ocupaciones, montes 1-A y 29A y regresará a Inca.

MES DE DICIEMBRE

- El día 1 se trasladará a Sancellas para marcar 30 pinos en "Can Lluch" y regresará a Inca.
El día 2 se trasladará a Llubí.- Id. de 40 pinos en "Es Campo de Pi" y regresará a Inca.
El día 4 se trasladará a Sineu.- Rectos finales de 218 pinos en "Casa Baixa" y 150 en Binitaret". Pernoctará.
El día 5 regresará a Inca.
El día 10 se trasladará a Alaró para señalar zona de limpia, y poda en "Son Perdió" y continuará viaje a Lloret para realizar Rectos. finales de 450 encinas en "S'Ostorell". Pernoctará.
El día 11 regresará a Inca.
El día 14 se trasladará a Sancellas Id. Id. de 20 pinos en "Es Piña" y 130 en "Culanrera" y 50 en "Son Caseta". Pernoctará.
El día 15 regresará a Inca.
El día 18 se trasladará a Stª. Eugenia Id. de 200 pinos en "Son Tano" y viaje a Costitx; Id. de 8 pinos en "Can Massanet" y viaje a Llubí, Id. de 25 pinos en "Son Rossiñol". Pernoctará.
El día 19 regresará a Inca.

...../.....

Lo que en cumplimiento del artº 16 del Decreto-Ley de 7-7-49
efectuara Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 2 de octubre de 1.964
EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana

Fdº.: Juan de Arana.

Sr. Sobreguarda Forestal del Estado en INCA.-

DECLARACION JURADAN

El Sobreguarda Forestal que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación ha realizado los siguientes servicios:

MES DE OCTUBRE

El día 6 se trasladó a Alaró marcando 250 pinos en "Sa Bastida".
pernoctó.
El día 7 regreso a Inca despues de terminar el trabajo anterior.
El día 13 se trasladó a Sineu id. 1000 pinos en "Son Ferragut".
Pernoctó.
El día 14 continuación del trabajo anterior. Pernoctó.
El día 15 terminación del marqueo y regresó a Inca.
El día 16 se trasladó a Costitx Id. 118 pinos en "Munar" Pernoctó.
El día 17 regresó a Inca.
El día 19 se traslado a Selva. Entrega Pinar lote 2 y Pastos 1-A
Pernoctó.
El día 20 regresó a Inca.

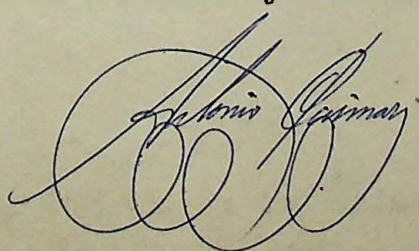
MES DE NOVIEMBRE

El día 13 se trasladó a Campanet. Rectos finales de 40 pinos en "Santany Vey" y viaje a Mancor Id. Id. 100 pinos en "Massanella". Pernoctó.
El día 14 regresó a Inca.
El día 17 se trasladó a Selva. Rectos finales de Pastos, Caza, Canteras y Ocupaciones, montes 1-A y 2-A y regresó a Inca.

MES DE DICIEMBRE

El día 1 se trasladó a Sancellas marcando 30 pinos en "Can Lluc" y regresó a Inca.
El día 2 se trasladó a Llubí Id. 40 pinos en "Es Camp de Pi" y regresó a Inca.
El día 4 se trasladó a Sineu. Rectos finales de 218 pinos en "Casa Baixa" y 150 en "Binitaret". Pernoctó.
El día 5 regresó a Inca.
El día 10 se trasladó a Alaró. Señalto. zona de limpia y poda en "Son Perdió" y viaje a Lloret. Rectos finales de 450 encinas en "Spotorell". Pernoctó.
El día 11 regresó a Inca.
El día 14 se trasladó a Sancellas.- Rectos finales de 20 pinos en "Es Piná" y 130 en "Culanrerra" y 50 en "Son Caseta". Pernoctó.
El día 15 regresó a Inca.
El día 18 se trasladó a St^a. Eugenia.- Id. de 200 pinos en "Son Tano" y viaje a Costitx; id. de 8 pinos en "Can Massanet" y viaje a Llubí id. de 25 pinos en "Son Rossiñol". Pernoctó.
El día 19 regresó a Inca.

Lo que comunico a V. I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 2 de octubre actual y artículo 16 del D-Ley de 7-7-49 y hago la presente DECLARACION JURADA en Enca a t einta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.





MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

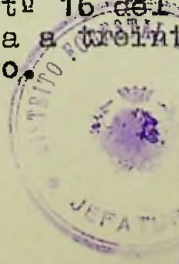
ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICADO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este servicio el Sobreguarda Forestal D. ANTONIO CALMARI ROTGER, ha realizado durante los meses de OCTUBRE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE los servicios de campo siguientes que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
6-10-64	Marqueo de 250 pinos en "Sa Bastida" de Alaró.	7-10-64	2
13-10-64	Id. de 1000 pinos en "Son Ferragut" de sineu.	15-10-64	3
16-10-64	Id. de 118 pinos en "Munar" de Costitx.	17-10-64	2
19-10-64	Entrega pinar lote 2 y pastos 1-A	20-10-64	2
13-11-64	Rectos finales 40 pinos en "Santani Vey de Campanet y 100 en "Massanel·la de Mancor.	14-11-64	2
17-11-64	Id. de Pastos, Caza, Canteras y Ocupaciones monte 1-A y 2-A.	17-11-64	1
1-12-64	Marqueo de 20 pinos en "Can Lluch" de Sancellas.	1-12-64	1
2-12-64	Id. de 40 pinos en "Es Camp de Pi" de Lluvi.	2-12-64	1
4-12-64	Rectos finales de 218 pinos en "Casa Baixa" y 150 en "Binitaret" de Sineu.	5-12-64	2
10-12-64	Señalto. zona de limpia y poda en "Son Perdió" y viaje a Lloret Id. de 450 encinas en "S'ostorell".	11-12-64	2
14-12-64	Id. de 20 pinos en "Es Piná", 130 en "Culànrera" y 50 "Son Caseta de Sancellas.	15-12-64	2
18-12-64	Id. de 200 pinos en "Son Tano" de Sta. Eugenia. 8 en "Can Massanet" de Costitx, y 25 en Son Rossiñol de Llubí.	19-12-64	2
Total días ...			22

Y para que conste y sirva de justificante, ~~desp~~ conformidad con lo dispuesto en el artº 16 del D.Ley de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca a trece de noviembre y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.


 Jefe



Año de 1964

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA ELUVIAL
SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

Mes de OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don MIGUEL COLL LABRES, SOBREGUARDA FORESTAL DEL ESTADO, AFECTO
AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la
relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos
de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total
íntegro asciende a mil doscientas - - - - -
- - - - - pesetas - - - - -
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación
en Buñola a treinta y uno de diciembre
de mil novecientos sesenta y cuatro.

Miguel Coll Labres

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE OCTUBRE</u>	
5	Bañola-Esporlas.- Marqueo de 360 pinos en "El Coll". Se pernocta.
6	Terminación del trabajo anterior y regreso a Bañola.
9	Bañola-Fornalutx.- Marqueo de 287 encinas en "Monnaber". Pernocta.
10	Regreso a Bañola.
13	Bañola-Valldemosa.- Reto. finales de 875 encinas en "Son Patx" y viaje a Esporlas. Id. id. de 224 pinos en "Son Cavaspre" y 150 en "Miracs". Se pernocta.
14	Regreso a Bañola.
19	Bañola-Fornalutx.- Id. id. de 969 encinas en "Monnaber" y viaje a Esporlas. Id. id. de 239 en "Sobremunt". Se pernocta.
20	Regreso a Bañola.
<u>MES DE NOVIEMBRE</u>	
4	Bañola-Esporlas.- Marqueo de 150 pinos en "Son Quint". Se pernocta.
5	Regreso a Bañola.
19	Bañola-Fornalutx.- Entrega de Pastos y Caza en el monte de U.P. nº. 6 y Reto. finales de Pastos, Caza y Setas. Se pernocta.
20	Regreso a Bañola.
23	Bañola-Esporlas.- Marqueo de 225 pinos en "Sobremunt" y Reto. final de 50 pinos en "Es Rafal". Se pernocta.
24	Regreso a Bañola.
<u>MES DE DICIEMBRE</u>	
1	Bañola-Esporlas.- Marqueo de 196 pinos en "Son Cavaspre". Se pernocta.
2	Regreso a Bañola.

Días	Dieta PESETAS	LOCOMOCION				TOTAL INTEGRO PESETAS
		Avión PESETAS	Ferrocarril PESETAS	CARRETERA		
				Auto línea PESETAS	Auto alquiler PESETAS	
<u>MES DE OCTUBRE</u>						
5	50,-					50,-
5	50,-			40,-		90,-
9	50,-					50,-
10	50,-			60,-		110,-
13	50,-					50,-
14	50,-			40,-		90,-
19	50,-					50,-
20	50,-			65,-		115,-
<u>MES DE NOVIEMBRE</u>						
4	50,-					50,-
5	50,-			40,-		90,-
19	50,-					50,-
20	50,-			55,-		105,-
23	50,-					50,-
24	50,-			60,-		110,-
12	50,-					50,-
2	50,-			40,-		90,-
	800,-			400,-		1.200,-

Integro dieta 800,00

Id. locomoción 400,00

Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal 31,80

Ptas. } 1.200,00 Ptas.

Ptas. 31,80 Ptas.

Líquido 1.168,20 Ptas.

Recibí:

Juanel Coll Slati



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-2-49, efectuará los siguientes servicios:

MES DE OCTUBRE

El día 5 se trasladará a Esporlas para marcar 360 pinos en "E Coll". Pernoctará.

El día 6 regresó a Buñola.

El día 9 se trasladará a Fornalutx Id. 287 encinas en "Monnaber". Pernoctará.

El día 10 regresará a Buñola.

El día 13 se trasladará a Valldemosa para realizar Recto. final de 875 encinas en "Son Patx" y continuará viaje a Esporlas. Id. de 224 pinos en "Son Cavaspre" y 150 en Miraes". Pernoctará.

El día 14 regresará a Buñola.

El día 19 se trasladará a Fornalutx Id. de 969 encinas en "Mor naber" y continuará viaje a Esporlas id. de 239 pinos en "Sobremunt". Pernoctará.

El día 20 regresará a Buñola.

MES DE NOVIEMBRE

El día 4 se trasladará a Esporlas para marcar 150 pinos en Sor Quint. Pernoctará.

El día 5 regresará a Buñola.

El día 19 se trasladará a Fornalutx para hacer la Entrega de Pastos y Caza en el monte de U.P. nº 6 y Rectos. finales de Pastos Caza y Setas. Pernoctará.

El día 20 regresará a Buñola.

El día 23 se trasladó a Esporlas para marcar 225 pinos en "Sobremunt" y Rectos. finales de 50 pinos en "Es Rafal". Pernoctará.

El día 24 regresará a Buñola.

MES DE DICIEMBRE

El día 1 se trasladará a Esporlas para marcar 196 pinos en "Son Cavaspre". Pernoctará.

El día 2 regresará a Buñola.

Lo que en cumplimiento del artículo 16 del D-Ley de 7-7-49, efectuara Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma de Mallorca, 28 septiembre de 1.964

EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana
Exp.: Juan de Arana.

Sr. Sobreguarda Forestal del Estado en BUÑOLA.--

DECLARACION JURADA

El Sobreguarda Forestal que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE OCTUBRE

El día 5 se trasladó a Esporlas marcando 360 pinos en "El Coll".
Pernoctó.

El día 6 regresó a Buñola.

El día 9 se trasladó a Fornalutx Id de 278 encinas en "Monnaber".
Pernoctó.

El día 10 regresó a Buñola.

El día 13 se trasladó a Valldemosa. Recto final de 875 encinas - en "Son Patx". I. de 224 pinos en "Son Cavaspre" de Esporlas y 150 en "Miraes". Pernoctó.

El día 14 regresó a Buñola.

El día 19 se trasladó a Fornalutx. Id. de 969 encinas en "Monnaber" y viaje a Esporlas Id. de 239 en "Sobremunt". Pernoctó.

El día 20 regresó a Buñola.

MES DE NOVIEMBRE

El día 4 se trasladó a Esporlas marcando 150 ~~pinos~~ en Son Quint.

El día 5 regresó a Buñola.

El día 19 se trasladó a Fornalutx, hizo entrega de Pastos y Caza en el monte de U.P. nº 6. y Rectos finales de Pastos, Caza y Setas.

El día 20 regresó a Buñola.

El día 23 se trasladó a Esporlas marcando 225 pinos en "Sobremunt" y Rectos. finales de 50 pinos en "Es Rafal". Pernoctó.

El día 24 regresó a Buñola.

MES DE DICIEMBRE

El día 1 se trasladó a Esporlas marcando 196 pinos en "Son Cavaspre". Se pernocta.

El día 2 regresó a Buñola.

Lo que comunico a V. I. en cumplimiento al lo ordenado por esa - Jefatura de fecha 28 de septiembre actual y artículo 16 del D-Ley de 7-7-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Buñola a treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

Alfred Coll Halls



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICICO: Que de los documentos, informes y demás datos — que se custodian en este Servicio, el Sobreguarda Forestal D. MIGUEL COLL LLABRES, ha realizado durante los meses de OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE los servicios de campo que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
5-10-64	Marqueo de 360 pinos en "El Coll"	6-10-64	2
9-10-64	Id. de 387 encinas en "Monnaber".	10-10-64	2
13-10-64	Recto final de 875 encinas en Son Patx de Valldeusa, 224 en "Son Cavaspres" y 150 en "Miras" de Esporlas.	14-10-64	2
19-10-64	Id. de 969 encinas en "Monnaber" de Fornalutx, 239 en "Sobremunt"	20-10-64	2
4-11-64	Marqueo de 150 pinos en Son Quint	5-11-64	2
19-11-64	Entrega de Pastos y Caza monte de U.P. nº 6 y Recto. final de Pastos, Caza y Setas.	20-11-64	2
23-11-64	Marqueo de 225 pinos en "Sobremut" y Recto. final de 50 pinos en "Es Rafal". de Esporlas.	24-11-64	2
1-12-64	Marqueo de 196 pinos en "Son Cavaspres".	2-12-64	2
Total días...			16

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO de conformidad con lo dispuesto en el artº 16 del D-Ley de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.



Juan de Arana y Santoyo



Año de 196⁴

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA ELUVIAL
SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

Mes de OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don JOSE UMBRE VIDENS, SOBREGUARDA FORESTAL DEL ESTADO, AFECTO
AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la
relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos
de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total
íntegro asciende a mil doscientas - - - - -
- - - - - pesetas - - - - -
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación
en Campos del Puerto a treinta y uno de diciembre
de mil novecientos sesenta y cuatro.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE OCTUBRE</u>	
14	Campos - Algaida.- Marqueo de 143 pinos en "Son Calet". Id. de 16 pinos en "Huerto de Se Estaca". Se pernocta.
15	Regreso a Campos.
16	Campos-Lluchmayor.- Marqueo de 125 pinos en "Puig de Ros D'alt". Se pernocta.
17	Regreso a Campos.
<u>MES DE NOVIEMBRE</u>	
12	Marqueo de 150 pinos en "Son Elegait" y viaje a Algaida. Rtº. final de 30 pinos en "Es Puig" y 38 en "Son Maix". Se pernocta.
13	Regreso a Campos.
19	Campos-Algaida: Marqueo de 50 pinos en "Son Coll" y Rtº. final de 30 pinos en "Son Xigala". Se pernocta.
20	Regreso a Campos.
26	Campos-Algaida.- Marqueo de 50 pinos en "Son Amora Nou" y Rtº. final de 60 pinos en "Son Vermey", 70 en "Es Tencat Prim" y 65 en "Matamaritx". Se pernocta.
27	Regreso a Campos.
<u>MES DE DICIEMBRE</u>	
4	Campos-Algaida.- Rctº. finales de 38 pinos en "Ne Bubota", 564 en "Son Alegre" y 250 en "Eubeña" y viaje a Lluchmayor. Pernocta.
5	Id. id. de 254 pinos en "Son Verd" y regreso a Campos.
11	Campos-Montuiri.- Rtº. finales de 16 pinos en "El Rafal", 60 en "Se Casa Nova", 35 en "Son Bajes" y 4 plateros en "Puig Molto". Se pernocta.
12	Regreso a Campos.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCION				TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
<u>MES DE OCTUBRE</u>							
14	50,-			55,-		50,-	
15	50,-			55,-		105,-	
16	50,-					50,-	
17	50,-			30,-		80,-	
<u>MES DE NOVIEMBRE</u>							
12	50,-					50,-	
13	50,-			75,-		125,-	
19	50,-					50,-	
20	50,-			80,-		130,-	
26	50,-					50,-	
27	50,-			85,-		135,-	
4	50,-					50,-	
5	50,-					50,-	
11	50,-					50,-	
12	50,-			80,-		130,-	
14	700,-			500,-		1.200,-	

Integro dieta 700,00

Id. locomoción 500,00

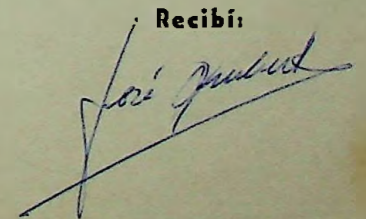
Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal 27,82

Ptas. } 1.200,00 Ptas.

Ptas. 27,82 Ptas.

Líquido 1.172,18 Ptas.

Recibí:





MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-2-49, efectuará los servicios de campo siguientes:

MES DE OCTUBRE

El día 14 se trasladará a Algadía para marcar 143 pinos en "Son Calet", y 16 pinos en "Huerto de Se Estacar". Pernoctará.
El día 15 regresará a Campos.
El día 16 se trasladará a Lluchmayor para marcar 125 pinos en "Puig de Ros D'alt". Pernoctará.
El día 17 regresará a Campos.

MES DE NOVIEMBRE

El día 12 marcará 150 pinos en "Son Elegait" y continuará viaje a Algadía donde efectuará Retº. final de 30 pinos en "Es Puig" y 38 en "Son Maix". Pernoctará.
El día 13 regresará a Campos.
El día 19 se trasladará a Algaida para marcar 50 pinos en "Son Coll" y Retº. final de 30 pinos en "Son Xigala". Pernoctará.
El día 20 regresará a Campos.
El día 26 se trasladará a algaida para marcar 50 pinos en "Son Amora Nou" y Retº. final de 60 pinos en "Son Vermei", 70 en "Es Ten cat Prim" y 65 en "Matamarix". Pernoctará.
El día 27 regresará a Campos.

MES DE DICIEMBRE

El día 4 se trasladará a Algaida para efectuar Retº. finales de 38 pinos en "Ne Bubota", 564 en "Son Alegre" y 250 en Eubeña" y continuará viaje a Lluchmayor donde pernoctará.
El día 5 Retº. final de 254 pinos en "Son Verd". Regresará a Campos.
El día 11 se trasladará a Montuiri para Retº. finales de 16 pino en "El Rafal", 60 en "Se Casa Nova", 35 en "Son Bajes" y 4 plateros en "Puig Moltó". Pernoctará.
El día 12 regresará a Campos.

Lo que en cumplimiento del artº. 16 del Decreto Ley de 7-7-49 efectuará Vd.

Dios guarde a Vd, muchos años.

Palma de Mallorca, 2 de octubre de 1.964.

EL INGENIERO JEFE,



Juan de Arana
Eje.: Juan de Arana.

Sr. Sobreguarda Forestal del Estado en CAMPOS DEL PUERTO.

DECLARACION JURADA

El Sobreguarda Forestal que suscribe declara, que en los dias que se detallan a continuacion ha realizado los siguientes servicios.

MES DE OCTUBRE

El dia 14 se traslado a Algadia donde marco 143 pinos en "Son Calet" y 16 pinos en "Huerto de Se Estacar". Pernoctó.

El dia 15 regresó a Campos.

El dia 16 se trasladó a Lluchmayor donde marco 125 pinos en - "Puig de Ros D'alt". Pernoctó.

El dia 17 regresó a Campos.

MES DE NOVIEMBRE

El dia 12 se traslado a Algaida donde marco 150 pinos en "Son Elegait" y Rctº. finales 30 pinos en "Es Puig" y 38 en "Son Maix". Pernoctó.

El dia 13 regresó a Campos.

El dia 19 se trasladó a Algaida donde marcó 50 pinos en "Son - Coll" y Rctº. final de 30 pinos en "Son Xigala". Pernoctó.

El dia 20 regresó a Campos.

El dia 26 se trasladó a Algaida donde marco 50 pinos en "Son Amora Nou" y Rcto. finales de 60 pinos en "Son Vermey", 70 en "Es Tencat Prim" y 65 en "Matamaritx". Pernoctó.

El dia 27 regresó a Campos.

MES DE DICIEMBRE

El dia 4 se trasladó a Algaida donde efectuó Rctº. finales de 38 pinos en "Ne Bubota", 564 en "Son Alegre" y 250 en "Eubeña" y continuó viaje a Lluchmayor donde pernoctó.

El dia 5 Rctº. final de 254 pinos en "Son Verd" y regresó a - Campos.

El dia 11 se trasladó a Montuiri donde efectuó Rctº. finales de 16 pinos en "El Rafal", 60 en "Se Casa Nova", 35 en "Son Bajes" y de 4 plateros en "Puig M tló". Pernoctó.

El dia 12 regresó a Campos.

Lo que comunico a V.I. en cumplimiento a lo ordenado por esa - Jefatura en fecha 2 de octubre actual y articulo 16 del D-Ley de - 7-7-49 y hago la presente DECLARACION JURADA En Campos a treinta - y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARAÑA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES:

CERTIFICICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Sobreguarda Forestal del Estado D. JOSE UMBERT VICENS, ha realizado durante los meses de OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, los servicios de campo siguientes que le fueron encomendados:

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Dias invertidos
14-10-64	Marqueo de 143 pinos en "Son Calet" de 16 en "Huerto de Se Estacar" del término de Algaida	15-10-64	2
16-10-64	Marqueo de 125 pinos en "Puig de Ros D'alt" del termino Lluchmayor..	17-10-64	2
12-11-64	Marqueo de 150 pinos en "Son Elegait de Campos y Rctº. final de 30 pinos en "Es Puig", 38 en "Son Maix" del término de Algaida	13-11-64	2
19-11-64	Marqueo de 50 pinos en "Son Coll" y Rctº. final de 30 pinos en "Son Xigala" del término de Algaida	20-11-64	2
26-11-64	Marqueo de 50 pinos en "Son Amcra - Nou" y Rctº. final de 60 pinos en "Son Verney", 70 en "Es Tencat" Prim" y 65 en "Metamaritx" de Algaida ...	27-11-64	2
4-12-64	Rctº. final de 38 pinos en "Ne Bubota", 564 en "Son Alegre", 250 en "Eubeña" del término de Algaida; de 254 pinos en "Son Verd" de Campos .	5-12-64	2
11-12-64	Rctº. final de 16 pinos en el "Rafal" 60 en "Se Casa Nova", 35 en "Son Bajes" 4 plateros en "Puig Molto" del término de Montuiri	12-12-64	2
Total dias			14

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente - cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO, de conformidad con lo dispuesto en el artº. 16 del D-Ley de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.



Juan de Arana



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

Mes de OCTUBRE-NOVIEMBRE.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don BARTOLOME BOSCH PALMER, SOBREGUARDA FORESTAL AFECTO AL
DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la
relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos
de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total
integral asciende a mil doscientas -----
----- pesetas -----

céntimos.

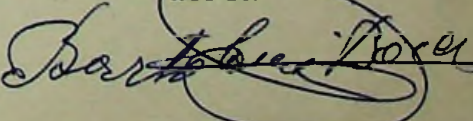
Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación
en Andraitx a treinta de noviembre
de mil novecientos sesenta y cuatro.

Bartolome Bosch

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE OCTUBRE</u>	
13	Andraitx-Calviá.- Marqueo de 200 pinos en "Sa Covet" ó "Coll Goma". Se pernocta.
14	Id. de 350 pinos en "Son Boronat". Se pernocta.
15	Regreso a Andraitx.
21	Andraitx-Calviá.- Marqueo de 807 pinos en "Son Campo". Se pernocta.
22	Id. Id.
23	Calvia-Puigpuñent.-Marqueo de 25 pinos en "Son Cotoner D'avall y regreso a Andraitx.
<u>MES DE NOVIEMBRE</u>	
6	Andraitx-Calviá.- Señal: de zona de limpia y poda en "La Romana. Pernoctó.
7	Regreso a Andraitx y marqueo de 250 pinos en "La Trapa".
10	Andraitx-Puigpuñent Id. de 300 pinos en "Son Cotoner D'avall".
11	Regreso a Andraitx y Id. de 50 pinos en "Viña de Son Serra".
24	Andraitx-Palma.- Id. de 400 pinos en "Son Quint". Se pernocta.
25	Regreso a Andraitx.
26	Andraitx-Valldemosa. Id. de 210 pinos en "Son Oleza. Pernoctó.
27	Valldemosa-Calviá. Od. de 300 pinos en "S'Hostalets".Pernoctó.
28	Regresó a Andraitx.

Días	Diets — PESETAS	LOCOMOCION				TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
<u>MES DE OCTUBRE</u>							
13	50'00					50'00	
14	50'00					50'00	
15	50'00			52'00		102'00	
21	50'00					50'00	
22	50'00					50'00	
23	50'00			98'00		148'00	
<u>MES DE NOVIEMBRE</u>							
6	50'00					50'00	
7	50'00			48'00		98'00	
10	50'00					50'00	
11	50'00			80'00		130'00	
24	50'00					50'00	
25	50'00			115'00		165'00	
26	50'00					50'00	
27	50'00					50'00	
28	50'00			57'00		107'00	
15	750'00			450'00		1.200'00	

Integro dieta 750'00 Ptas. }
 Id. locomoción 450'00 Ptas. } 1.200'00 Ptas.
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal 29'81 Ptas. } 29'81 Ptas.
 Líquido 1.170'19 Ptas.

Recibí:




MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-2-49, efectuará los siguientes servicios:

MES DE OCTUBRE

El día 13 se trasladará a Calviá para marcar 200 pinos en "Sa Wovet" ó "Coll Goma". Pernoctará.
El día 14 Id. de 350 pinos en "Son Boronat". Pernoctará.
El día 15 regresará a Andraitx.
El día 21 se trasladará a Calviá Id Id. 807 pinos en "Son - Camps". Pernoctará.
El día 22 Id. Id.
El día 23 se trasladará a Puigpuñent Id. de 25 pinos en "Son CotonerD'avall" y regresará a Andraitx.

MES DE NOVIEMBRE

El día 6 se trasladará a Calviá para señalar zona de limpia y poda en "La Romana". Pernoctará.
El día 7 regresará a Andraitx y marcado de 250 pinos en "La Trapa".
El día 10 se trasladará a Puigpuñent para marcar 300 pinos en "Son Cotoner D'avall". Pernoctará.
El día 11 Regresará a Andraitx y marcado de 50 pinos en "Viña de Son Serra".
El día 24 se trasladará a Palma Id. Id. 400 pinos en "Son Quint". Pernoctará.
El día 25 se trasladará a Andraitx.
El día 26 se trasladará a Valldemossa Id. Id. 210 pinos en "Son Oleza". Pernoctará.
El día 27 se trasladará a Calviá Id. Id. de 300 pinos en "S'Hostalets". Pernoctará.
El día 28 regresará a Andraitx.

Lo que en cumplimiento del artículo 16 del D-Ley de 7-7-49 efectuará. V.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 6 de octubre de 1.964

EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana.

Sr. Sobreguarda Forestal del Estado en Andraitx.

DECLARACION JURADA

El Sobreguarda Forestal que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación ha realizado los siguientes servicios:.

MES DE OCTUBRE

El día 13 se trasladó a Calviá marcando 200 pinos en "Sa Co-vet ó Coll Gomá". Pernoctó.

El día 14 Id 350 pinos en "Son Boronat". Pernoctó.

El día 15 regresó a Andraitx.

El día 21 se trasladó a Calviá Id. 807 pinos en "Son Caps" Pernoctó.

El día 22 Id. Id.

El día 23 se trasladó a Puigpuñent Id 25 pinos en "Son Cotoner D'avall".

MES DE NOVIEMBRE

El día 6 se trasladó a Calvia señalando zona de limpia y poda "En la Romana". Pernoctó.

El día 7 regresó a Andraitx y marqueo de 250 pinos en La Tra-pa".

El día 10 se trasladó a Puigpuñent Id. Id. de 300 pinos en "Son Cotoner D'avall". Pernoctó.

El día 11 regresó a Andraitx y marqueo de 50 pinos en "Viña de Son Serra".

El día 24 se trasladó a Palma Id. Id. 400 pinos en "Son Quint Pernoctó.

El día 25 regresó a Andraitx.

El día 26 se trasladó a Valldemosa Id. de 210 pinos en "Son Oleza". Pernoctó.

El día 27 se trasladó a Calviá Id de 300 pinos en "S'Hosta-lets". Pernoctó.

El día 28 regresó a Andraitx.

Lo que comunico a V. I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 6 de octubre del actual y artículo 16 del D-Ley de 7-7-49 y hago la presente DECLARACION JURADA en Andraitx a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

Bartolomé Górriz



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio el Sobreguarda Forestal Don BARTOLOME BOSCH PALMER, ha realizado durante los meses de OCTUBRE Y NOVIEMBRE los siguientes servicios de campo que le fueron encomendados:

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Dias invertidos
13-10-64	Marqueo de 200 pinos en "Sa Cove ta ó Coll Gomá" de Calvia, 350 en "Son Boronat".	15-10-64	3
21-10-64	Id. de 807 pinos en "Son Capms" y 25 en "Son Cotoner d'avall".	23-10-64	3
6-11-64	Señaltº. zona limpia y poda en "La Romana" y marqueo de 250 pinos en "La Trapa".	7-11-64	2
10-11-64	Marqueo de 300 pinos en "Son Cotoner de D'avall" y 50 en "Viña de Son Serra".	11-11-64	2
24-11-64	Marqueo de 400 pinos en "Son Quint del término de Palma.	25-11-64	2
26-11-64	Marqueo de 210 pinos en "Son Oleza de Valldemosa, y 300 en "S'Hostalets", de Calvia.	28-11-64	3
Total días ...			15

Y para que conste y sirva de justificante en la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del D-Ley de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.





MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

Mes de OCTUBRE - NOVIEMBRE - DICIEMBRE

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don JACINTO MAYOL BISBAL, SOBREGUARDA FORESTAL DEL ESTADO,
AFECTO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la
relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos
de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total
integral asciende a mil doscientas -----

----- pesetas

----- céntimos.

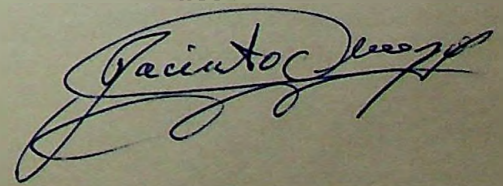
Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación
en Artá a treinta y uno de diciembre
de mil novecientos sesenta y cuatro.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE OCTUBRE</u>	
16	Artá.- Marqueo de 376 pinos en "Son Sanchos".
17	Id. id.
19	Artá-Son Serverá.- Rctº. finales de 708 pinos en "Pula" y de zona de limpia y poda en "Cas Hereu" y viaje a San Lorenzo. Id. de 450 pinos en "Poca Farina". Se pernocta.
20	Regreso a Artá.
30	Artá-Capdepera.- Marqueo de 96 pinos en "Camping de Cala Mezquida" y Rctº. final de 250 pinos en "Can Cardaix". Se pernocta.
31	Regreso a Artá.
<u>MES DE NOVIEMBRE</u>	
17	Artá-San Juan.- Marqueo de 385 pinos en "Son Gal". Se pernocta.
18	Regreso a Artá.
26	Artá-Petra.- Marqueo de 35 pinos en "Son Nero" y viaje a Llubi de 130 pinos en "Son Rossiñol". Se pernocta.
27	Regreso a Artá.
28	Artá-San Juan.- Rctº. finales de 24 pinos en "Pinella D'alt" y 150 en "Pinella Baix" y viaje a Petra. Id. id. de 100 pinos en "Se Cona" y 30 en "Son Mella". Se pernocta.
29	Regreso a Artá.
<u>MES DE DICIEMBRE</u>	
10	Artá-Capdepera.- Rctº. finales de 45 pinos en "Can Pau", 250 en "Can Cardaix" y viaje a Sineu. Id. id. de 150 pinos en "La Ritxola". Se pernocta.
11	Regreso a Artá.-
14	Artá-Montuiri.- Id. id. de 35 pinos en "Son Bajes" y 50 en "Son Boyas". Viaje a Porreras.- Id. id. de 100 encinas en "Son Vallés Verdera". Se pernocta.
15	Regreso a Artá.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCION				Caballo — PESETAS	TOTAL ÍNTegro — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
<u>MES DE OCTUBRE</u>							
17				22,-			22,-
19	50,-						50,-
20	50,-			30,-			80,-
30	50,-						50,-
31	50,-			28,-			78,-
<u>MES DE NOVIEMBRE</u>							
17	50,-						50,-
18	50,-			68,-			118,-
26	50,-						50,-
27	50,-			70,-			120,-
28	50,-						50,-
29	50,-			70,-			120,-
<u>MES DE DICIEMBRE</u>							
10	50,-						50,-
11	50,-			92,-			142,-
14	50,-						50,-
15	50,-			120,-			170,-
	700,-			500,-			1.200,-

Integro dieta 700,00 Ptas. }
 Id. locomoción 500,00 . } 1.200,00 Ptas.
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal 27,82 Ptas. }
 Liquidado 1.172,18 Ptas.

Recibí:





DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.º - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-249, efectuará los siguientes servicios:

MES DE OCTUBRE

El día 16 se trasladará a "Son Sauchos para parcar 376 pinos. Pernoctará.

El día 17 Id. Id. y regresará a Artá.

El día 19 se trasladará a Son Servera para realizar Rectos. finales de 708 pinos en "Pula" y zona de limpia y poda en "Cas il Horeu" y continuará viaje a San Lorenzo. Id. de 450 pinos en "Poca Farina". Pernoctará.

El día 20 regresará a Artá.

El día 30 se trasladará a Capdepera. Marcará 96 pinos en Camping de Cala Nozquida" y Rectos. finales de 250 pinos en Can Cardeix". Pernoctará.

El día 31 regresará a Artá.

Mes DE NOVIEMBRE

El día 17 se trasladará a San Juan para marcar 385 pinos en "Son Gual". Pernoctará.

El día 18 regresará a Artá.

El día 26 se trasladará a Petra Id. de 35 pinos en "Son Nero" y continuará viaje a Llubí. Id. de 130 pinos en "Son Rossiol". - Pernoctará.

El día 27 regresará a Artá.

El día 28 se trasladará a S. Juan para realizar Rectos. finales de 24 pinos en "Pinella D'alt" y 150 en "Pinella Baix" y continuará viaje a Petra. Id. id. de 100 pinos en "Se Coma" y 30 en "Son Mella". Pernoctará.

El día 29 regresará a Artá.

MES DE DICIEMBRE

El día 10 se trasladará a Capdepera realizará Rectos finales de 45 pinos en "Can Pau", 250 en "Can Cardeix" y continuará viaje a Sineu. Id. Id. de 150 pinos en "La Ritxola". Pernoctará.

El día 11 regresará a Artá.

El día 14 se trasladará a Montuiri.- Id. id. de 35 pinos en "Son Bajes" y 50 en "Son Boyas" continuará viaje a Porreras Id. id de 100 encinas en "Son Valls den Verdera". Pernoctará.

El día 15 regresará a Artá.

Lo que en cumplimiento del artº 16 del D-Ley de 7-7-49, efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 2 de octubre de 1.964
EL INGENIERO JEFE

DECLARACION JURADA

El Sobreguarda Forestal que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE OCTUBRE

El día 16 se trasladó a "Son Sanchos marcando 376 pinos. Pernoctó.

El día 17 regresó a Artá.

El día 19 se trasladó a Son Servera realizando Recto. finales de 708 pinos en "Pula" y zona de limpia y poda en "Cas Hereu" y continuó viaje a San Lorenzo. Id. de 450 pinos en "Poca Farina". Pernoctó.

El día 20 regresó a Artá.

El día 30 se trasladó a Capdepera marcando 96 pinos en Camping de Cala Mezquida y Recto final de 250 pinos en "Can Cardaix". Pernoctó.

El día 31 regresó a Artá.

MES DE NOVIEMBRE

El día 17 se trasladó a San Juan marcando 385 pinos en "Son Gual". Pernoctó.

El día 18 regresó a Artá.

El día 26 se trasladó a Petra Id. de 35 pinos en "Son Nero" y continuó viaje a Llubí, Id. de 130 pinos en "Son Rossiñol". Pernoctó.

El día 27 regresó a Artá.

El día 28 se trasladó a S. Juan. Rectos. finales de 24 pinos en "Pinella Baix" y viaje a Ptre. Id. de 100 pinos en "Se Coma" y 30 en "Son Mella". Pernoctó.

El día 29 regresó a Artá.

MES DE DICIEMBRE

El día 10 se trasladó a Capdepera Rectos. finales de 45 pinos en "Can Pau", 250 en "Can Cardaix" y viaje a Sineu. Id. de 150 pinos en "La Ritxola". Pernoctó.

El día 11 Regresó a Artá.

El día 14 se trasladó a Montuiri Id. de 35 pinos en "Son Bajes" y 50 en "Son Boyas". viaje a Porreras Id. de 100 encinas en "Son Vall den Verdera". Pernoctó.

El día 15 regresó a Artá.

Lo que comunico a V. I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 2 de octubre actual, y artículo 16 del Decreto-Ley de 7-7-49 y hago la presente DECLARACION JURADA en Artá a treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

Francisco J. López



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICADO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Sobreguarda Forestal D. JACINTO MAYOL BISBAL, ha realizado durante los meses de OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE los servicios de campo que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
16-10-64	Marqueo de 376 pinos en "Son Sanchos" del término de Artá.	17-10-64	2
19-10-64	Recto. final de 708 pinos en "Pulla y zona de limpia y poda en Cas Hereu de Son Servera. Id. de 450 pinos en Poca Farina de S. Lorenzo	20-10-64	2
30-10-64	Marqueo de 96 pinos en Camping - de Cala Nozquida y Recto. final de 250 pinos en "Can Cardaix".	31-10-64	2
17-11-64	Marqueo de 385 pinos en "Son Gual del término de S. Juan.	18-11-64	2
26-11-64	Id. de 35 pinos en "Son Nero" y 130 en Son Rossiol.	27-11-64	2
28-11-64	Recto. finales de 24 pinos en Pinella D'alt", 150 en Pinella Baix de S. Juan. 100 en "Se Coma y 30 en "Son Nella" de Petra.	28-11-64	2
10-12-64	Id. de 45 pinos en "Can Pau", 250 en "Can Cardaix de Capdepra, 150 en "La Mitxola" de Sineu.	11-12-64	2
14-12-64	Id. de 35 pinos en "Son Bajes" y 50 en "Son Boyas" de Montuiri. Id. de 100 encinas en "Son Valle don Verderra". de Porreras.	15-12-64	2
			16

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DEBITOS Y MOVIMIENTO de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del D. Ley de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca a trece de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.



Juan de Arana y Santoyo



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

Mes de OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don FRANCISCO FLUZA MAURA, SOBREGUARDA FORESTAL DEL ESTADO
AFECTO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

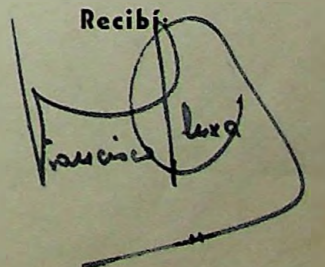
CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la
relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos
de locomoción realizadas, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total
íntegro asciende a mil doscientas - - - - -
- - - - - pesetas - - - - -
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación
en Alcudia a treinta y uno de diciembre
de mil novecientos sesenta y cuatro.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE OCTUBRE</u>	
17	Alcudia-Pollensa.- Marqueo de 800 encinas en "Arbosar". Pernocta
18	Regreso a Alcudia.
19	Alcudia-Pollensa.- Marqueo de 600 pinos en "Arbosar". Pernocta
20	Regreso a Alcudia
21	Alcudia-La Puebla.- Marqueo de 400 encinas en "Subac". Pernocta.
22	Regreso a Alcudia y marqueo de 24 pinos en "Can Puput".
26	Alcudia-Escorca.- Rctº. finales de 450 encinas en "Montaña" y zona de limpia y poda en "Aumallutx". Regreso a Alcudia.
<u>MES DE NOVIEMBRE</u>	
6	Alcudia-Sancellas.- Rctº. finales de 50 pinos en "Se Caseta", 12 en "Es Revella", 9 en "Es Campet" y 6 encinas en "Son Truc". Se pernocta:
7	Regreso a Alcudia.-Rctº. finales de 7 olmos en "Can Pau", 60 encinas en "Escorca"
10	Rctº. final de 290 pinos en Montaña. de Escorca. Se pernocta
11	Regreso a Alcudia.
<u>MES DE DICIEMBRE</u>	
3	Alcudia-Pollensa.- Señalamiento de zona de limpia y poda en "Ternellas" y Rctº. finales de 20 pino en "Can Caguetas", 24 encinas en "Can Elay2 y 60 en "Mata Gorbe". Se pernocta.
4	Regreso a Alcudia.
10	Alcudia-Muro.- Id. id. de 990 pinos en "Can Balay" y viaje a Pollensa. Id. de 75 pinos en "Tormentor". Se pernocta.
11	Regreso a Alcudia y Rctº. final de 120 encinas en "Can Xanet".

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCION				TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
<u>MES DE OCTUBRE</u>							
17	50,-					50,-	
18	50,-			25,-		75,-	
19	50,-					50,-	
20	50,-			25,-		75,-	
21	50,-					50,-	
22	50,-			35,-		85,-	
26	30,-			95,-		125,-	
<u>MES DE NOVIEMBRE</u>							
6	50,-					50,-	
7	50,-			80,-		130,-	
10	50,-					50,-	
11	50,-			90,-		140,-	
<u>MES DE DICIEMBRE</u>							
3	50,-					50,-	
4	50,-			45,-		95,-	
10	50,-					50,-	
11	50,-			75,-		125,-	
15	730,-			470,-		1.200,-	

Integro dieta 730,00 Ptas. }
 Id. locomoción 470,00 Ptas. } 1.200,00 Ptas.
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal 29,03 Ptas. }
 Liquidado 1.170,97 Ptas.

Recibí




MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Telef. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-2-49, efectuaré los servicios de campo siguientes:

MES DE OCTUBRE

El día 17 se trasladaré a Pollensa donde marcaré 800 encinas en "Arbosar". Pernoctaré.
El día 18 regresaré a Pollensa.
El día 19 se trasladaré a Pollensa donde marcaré 600 pinos en "Arbosar". Pernoctaré.
El día 20 regresaré a Alcudia.
El día 21 se trasladaré a La Puebla donde marcaré 400 encinas en "Sibac". Pernoctaré.
El día 22 regresaré a Alcudia y marcaré 24 pinos en "Can Tapat".
El día 26 se trasladaré a Escorca donde efectuaré Ret.º. finales de 450 encinas en "Montaña" y zona de limpia y poda en "Aumallutx". Regresaré a Alcudia.

MES DE NOVIEMBRE

El día 6 se trasladaré a Sencelles para efectuar Ret.º. finales de 50 pinos en "Se Caseta", 12 en "Es Revella", 9 en "Es Campet" y 6 encinas en "Son Truc". Pernoctaré.
El día 7 regresaré a Alcudia.
El día 10 se trasladaré a Escorca donde efectuaré Ret.º. finales de 7 olmos en "Can Pau", 60 encinas en "Escorca" y 290 pinos en "Montaña".
El día 11 regresaré a Alcudia.

MES DE DICIEMBRE

El día 3 se trasladaré a Pollensa donde efectuaré señalamiento de zona de limpia y poda en "Ternellas" y Ret.º. finales de 20 pinos en "Can Caguetas", 24 encinas en "Can Blay" y 60 en "Mata Corbe". Pernoctaré.
El día 4 regresaré a Alcudia.
El día 10 id. de 990 en "Can Blay" y continuaré viaje a Pollensa para id. de 75 pinos en "Formentor". Pernoctaré.
El día 11 regresaré a Alcudia donde efectuaré Ret.º. final de 120 encinas en "Can Xanet".

Lo que en cumplimiento del art.º 16 del Decreto-Ley de 7-7-49 efectuaré Vd.

Atte. Días suya de a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 2 de octubre de 1.964.

EL INGENIERO JEFE.
[Firma]
JEFATURA
DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
PALMA DE MALLORCA

Sr. Sobreguarda Forestal del Estado en ALCUDIA.

DECLARACION JURADA

El Sobreguarda Forestal que suscribe declara, que en los dias que se detallan a continuación ha realizado los siguientes servicios:

MES DE OCTUBRE

El dia 17 se trasladó a Pollensa donde marco 800 encinas en "Arbosar". Pernoctó.
El dia 18 regresó a Alcudia.
El dia 19 se trasladó a Pollensa para Id. de 600 pinos en "Arbosar". Pernoctó.
El dia 20 regresó a Alcudia.
El dia 21 se trasladó a La Huelva donde marco 40 encinas en "Subac". Pernoctó.
El dia 22 regresó a Alcudia y marco 24 pinos en "Can Puput".
El dia 26 se trasladó a Escorca donde efectuó Rct. finales de 450 encinas en "Montaña" y zona de limpia y poda en "Aumallutx". Regresó.

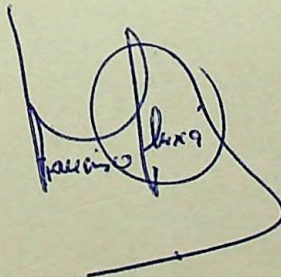
MES DE NOVIEMBRE

El dia 6 se trasladó a Sancellas donde efectuó Rct. finales de 50 pinos en "Sa Caseta", 12 en "Es Revella", 9 en "Es Campet" y 6 encinas en "Son Truc". Pernoctó.
El dia 7 regresó a Alcudia.
El dia 8 se trasladó a Escorca donde efectuó Rct. finales de 7 olmos en "Can Pau", 60 encinas en "Escorca" y 290 pinos en "Montaña". Pernoctó.
El dia 11 regresó a Alcudia.

MES DE DICIEMBRE

El dia 3 se trasladó a Pollensa donde efectuó señalamiento de zona de limpia y poda en "Ternelles" y Rct. finales de 20 pinos en "Can Caguetas", 24 encinas en "Can Blay" y 60 en "Mata Gorbe". Pernoctó.
El dia 4 regresó a Alcudia.
El dia 10 Id. id. de 990 pinos en "Can Blay" y continuó viaje a Pollensa para id. id. de 75 pinos en "Formentor". Pernoctó.
El dia 11 regresó a Alcudia y efectuó Rct. final de 120 encinas en "Can Xanet".

Lo que comunico a V.I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 2 de octubre del actual y artículo 16 del D-Ley de 7-7-49 y hago la presente DECLARACION JURADA en Alcudia a treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.





MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

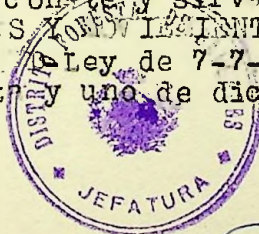
ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Sobreguarda Forestal D. FRANCISCO FLU-X MAURA, ha realizado durante los meses de OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, los servicios de campo siguientes que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Dias invertidos
17-10-64	Marqueo de 800 encinas en "Arbosar" del término de Lollensa	18-10-64	2
19-10-64	Marqueo de 600 pinos en Id. id.	20-10-64	2
21-10-64	Marqueo de 400 encinas en "Subac" del término de La Luebia y 24 pinos en "Can Luput" de Alcudia	22-10-64	2
26-10-64	Rctº. finales de 450 encinas en "Montaña" y zona de limpia y poda en "Aumellutx" del término Escorca	26-10-64	1
6-11-64	Rctº. finales de 50 pinos en "Se Caseta", 12 en "Es Revella", 9 en "Es Camet", 6 encinas en "Són Truc" del término de Sancellas....	7-11-64	2
10-11-64	Rctº. finales de 7 olmos en "Can Pau", 60 encinas en "Escorca" y 290 pinos en "Escorca" del término de Escorca	11-11-64	2
3-12-64	Señalamiento de zona de limpia y poda en "Ternellas" y Rctº. finales de 20 pinos en "Can Caguetas", 24 encinas en "Can Blay" y 60 en "Mata Gorbe" del término de Lollensa ...	4-12-64	2
10-12-64	Id.id. de 990 pinos en "Can Blay" y viaje a Lollensa para Id. id. de 75 pinos en "Formentor" y regreso a Alcudia para Id. de 120 encinas en "Can Xanet"	11-12-64	2
Total dias			15

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y GASTOS DE VIAJE, de conformidad con lo dispuesto en el artº. 16 del Real Decreto de 7-7-49, expedido en Palma de Mallorca a treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.



[Handwritten signature]



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

Mes de OCTUBRE -NOVIEMBRE

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don JOSE TORRES COLOMAR, SOBREGUARDA FORESTAL, AFECTO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

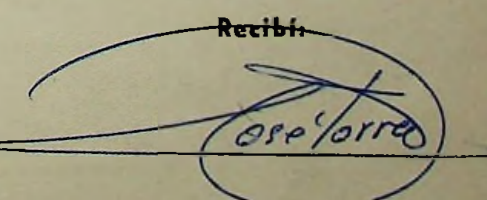
CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a mil doscientas -----
----- pesetas -----
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en St^a. Eulalia a treinta de noviembre
de mil novecientos sesenta y cuatro.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE OCTUBRE</u>	
13	Stª. Eulalia.- San Juan Bautista.- Marqueo de 100 pinos en "Can Pere Covas". Se pernocta.
14	Regreso a Stª. Eulalia.
20	Stª Eulalia-San Juan Bautista.- Marqueo de 600 pinos en "Can Sopas". Pernoctando.
21	Regreso a Stª. Eulalia.
<u>MES DE NOVIEMBRE</u>	
2	Stª. Eulalia-San Antonio.- Marqueo de 1.000 pinos en "Can Escanés". Se pernocta.
3	Terminación del trabajo anterior. Se pernocta.
4	Id. de 60 pinos en "Can Toni den Coma" y de 500 en "Can Ramona" Se pernocta.
5	Terminación del trabajo anterior. Se pernocta.
6	Marqueo de 150 pinos en "Can Rofiña". Se pernocta.
7	Regreso a Stª. Eulalia.
11	Stª Eulalia-San Juan Bata. Marqueo de 150 pinos en "Came Pere" Se pernocta.
12	Regreso a Stª. Eulalia.
18	Stª. Eulalia-S. Juan Bta. Marqueo de 50 pinos en "Can Pep Mari" y 50 en "Can Vicens Serra". Se pernocta.
19	Regreso a Stª. Eulalia.
26	Stª, Eulalia-S. Antonio.- Marqueo de 300 pinos en "Can Ferre": de Ministrat". Se pernocta.
27	Regreso a St. Eulalia.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCION				TOTAL INTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
<u>MES DE OCTUBRE</u>							
13	50'00					50'00	
14	50'00			55'00		105'00	
20	50'00					50'00	
21	50'00			65'00		115'00	
<u>MES DE NOVIEMBRE</u>							
2	50'00					50'00	
3	50'00					50'00	
4	50'00					50'00	
5	50'00					50'00	
6	50'00					50'00	
7	50'00			96'00		146'00	
11	50'00					50'00	
12	50'00			58'00		108'00	
18	50'00					50'00	
19	50'00			40'00		90'00	
26	50'00					50'00	
27	50'00			86'00		136'00	
16	800'00			400'00		1.200'00	

Integro dieta 800'00 Plas. }
 Id. locomoción 400'00 } 1.200'00 Plas.
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal 31'80 Plas. } 31'80 Plas.
 Liquido 1.168'20 Plas.

Recibí




MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-2-49, efectuará los siguientes servicios:

MES DE OCTUBRE

El día 13 se trasladará a S. Juan Bta. para marcar 100 pinos en "Can Pere Covas". Pernoctará.
El día 14 regresará a St: Eulalia.
20 se trasladará a S. Juan Bautista Id. Id. 600 pinos en "Can Sopas". Pernoctará.
El día 21 regresará a St. Eulalia.

MES DE NOVIEMBRE

El día 2 se trasladará a S. Antonio Id. Id. 1.000 pinos en "Escane". Pernoctará.
El día 3 terminación del trabajo anterior. Pernoctará.
El día 4 Id. Id. de 60 pinos en "Can Toni den Coma" y de 500 en "Can Ramona". Pernoctará.
El día 5 terminación del trabajo anterior. Pernoctará.
El día 6 marqueo de 150 pinos en "Can Rofila" de S. Juan Bta. Pernoctará.
El día 7 regresará a St. Eullia
El día 11 se trasladará a S. Juan Bautista Id. de 150 pinos en "Can Pere". Pernoctará.
El día 12 regresará a St. Eulalia.
El día 18 se trasladará a S. Juan Bt. Id. de 50 pinos en "Can Pep Mari" y 50 en "Can Vicens Serra". Pernoctará.
El día 19 regresará a St. Eulalia.
El día 26 se trasladará a S. Antonio Id. Id. de 300 pinos en "Can Ferre de Munistral". Pernoctará.
El día 27 regresará a St. Eulalia.

Lo que en cumplimiento del artº 16 del D-Ley de 7-7-49, - efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma de Mallorca, 6 de octubre de 1.964

EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana
Dº. Juan de Arana.

Sr. Sobreguarda Forestal del Estado en Stº Eulalia del Rio./IBIZA/

DECLARACION JURADA

El Sobreguarda Forestal que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE OCTUBRE

El día 13 se trasladó a S. Juan Bautista marcando 100 pinos en "Can Pere Covas". Pernoctó.

El día 14 regresó a Sta Eulalia.

El día 20 se trasladó a S. Juan Bautista Id. 600 pinos en "Can Sopas". Pernoctó.

El día 21 regresó a Sta Eulalia.

MES DE NOVIEMBRE

El día 2 se trasladó a S. Antonio marcando 1.000 pinos en "Can Escané". Pernoctó.

El día 3 terminación del trabajo anterior. Pernoctó.

El día 4 Id. de 60 pinos en "Can Toni den Coma", y 500 en "Can Ramona". Pernoctó.

El día 5 terminación del trabajo anterior. Pernoctó.

El día 6 Id. de 150 pinos en "Can Rofila" de S. Juan Bta. Pernoctó.

El día 7 regresó a St. Eulalia.

El día 11 se trasladó a S. Juan Bta. marqueo de 150 pinos en "Can Pere". Pernoctó.

El día 12 regresó a Sta. Eulalia.

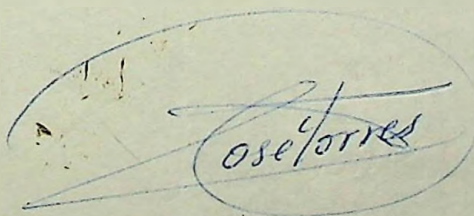
El día 18 se trasladó a S. Juan Bta. Id. de 50 pinos en "Can Pep Mari" y 50 en "Can Vicens Serra". Pernoctó.

El día 19 regresó a Sta. Eulalia.

El día 26 se trasladó a S. Antonio Id. 300 pinos en "Can Ferrer de Munistral". Pernoctó.

El día 27 regresó a Sta. Eulalia.

Lo que comunico a V. I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 6 de octubre actual y artº 16 del D-Ley de 7-7-49 y hago la presente DECLARACION JURADA en Santa Eulalia del Rio a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.


Jose Torres



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Telef. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICADO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Sobreguarda Forestal D. JOSE TORRES COLOMAR, ha realizado durante los meses de OCTUBRE Y NOVIEMBRE los siguientes servicios de campo que lo fueron encomendados:

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
13-10-64	Marqueo de 100 pinos en "Can Pere Covas" de S. Juan Bt.	14-10-64	2
20-10-64	Id. de 600 pinos en "Can Sopas".	21-10-64	2
2-11-64	Id. de 1.000 pinos en "Can Escané", 60 en "Can Toni derComa", 500 en "Can Ramona", 150 en Can Rosila" ..	7-11-64	6
11-11-64	Marqueo de 150 pinos en "Cane Pere" de San Juan Bautista.	12-11-64	2
18-11-64	Id. de 50 pinos en "Can Pep Mari" y 50 en "Can Vicens Serra".	19-11-64	2
26-11-64	Marqueo de 30 pinos en "Can Ferró de Ministrat".	17-11-64	2
Total días			16

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de GASTOS Y MOVIMIENTO de conformidad con lo pre visto en el artº 16 del D-Ley de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de diciembre de mil novecien tos sesenta y cuatro.





Año de 1964

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

Mes de OCTUBRE-DICIEMBRE

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don ANTONIO BERMEJO PIQUERAS, GUARDA FORESTAL AFECTO AL DISTRI
TO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la
relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos
de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total
íntegro asciende a OCHOCIENTAS

pesetas

céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación
en Mercadal a treinta y uno de diciembre
de mil novecientos sesenta y cuatro.

Ant. Bermejo

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE OCTUBRE</u>	
5	En Mercadal.- Marqueo de 70 pinos en "Sta. Eulalia" y Rectos. finales de 100 pinos en "Sta. Eulalia de Baix y 300 en "Sta. Eulalieta.
13	Mercadal-Ciudadela.- Marqueo de 100 pinos en "Son Angel". Se pernocta.
14	Id. id.
15	Terminación del trabajo anterior y regreso a Mercadal.
21	Mercadal-Ciudadela.- Marqueo de 500 pinos en "Binigafull". Se pernocta.
22	Terminación del trabajo anterior y regreso a Mercadal.
26	Marqueo de 1.000 pinos en "Albufera". Se pernocta.
27	Id. id.
28	Terminación del trabajo anterior y regreso a Mercadal.
<u>MES DE NOVIEMBRE</u>	
10	Mercadal-Ferrerías.- Rectos. finales de 250 pinos en "Algendaret" y viaje a Ciudadela. Id. de 1000 pinos en "Binigafull". Se pernocta.
11	Regreso a Mercadal.
14	Mercadal-Alayor.- Rectos finales de 100 pinos en "Son Puig - Gran" y 743 en "Puig Meno Nau". Se pernocta.
15	Regreso a Mercadal.
22	Mercadal-Ciudadela.- Rectos final de 800 pinos en "Tudosn" y regreso a Mercadal Id. Id. de 130 en inas en "Sta Eulalia, 151 en STA. Eulalieta y 1.000 pinos en "Carabaseta".

Días	Dieta — PESETAS	LOCOMOCION				Caballo — PESETAS	TOTAL INTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
<u>MES DE OCTUBRE</u>							
5				34'—			34'—
13	50'—						50'00
14	50'—						50'00
15	50'—			63'—			113'00
21	50'—						50'00
22	50'—			62'—			112'00
26	50'—						50'00
27	50'—						50'—
28	50'—			30'—			80'00
10	50'—						50'00
11	50'—			36'—			86'—
14	50'—						50'—
15	50'—			34'—			84'—
22	30'—			61'—			91'00
	480'—			320'—			800'00

Integro dieta	480'00 Ptas.	}	800'00 Ptas.
Id. locomoción	320'00		
Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal	19'08 Ptas.		19'08 Ptas.
Liquido			780'92 Ptas.

Recibí:

Ant. Beney



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero. 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-2-49, efectuará los servicios de campo siguientes:

MES DE OCTUBRE

El día 5 en Mercadal marqueo de 70 pinos en "Stª Eulalia" y Rectos finales de 100 pinos en "Stª. Eulalia de Baix" y 300 en Sta. Eulalieta".

El día 13 se trasladará a Ciudadela para marcar 1000 pinos en "Son Angel". Pernoctará.

El día 14. Id. id. Pernoctará.

El día 15 terminación del trabajo anterior y regresará a ~~Mar~~ Ciudadela

El día 21 se trasladará a Ciudadela para marcar 500 pinos en "Binigafull". Pernoctará,

El día 22 terminación del trabajo anterior y regresará a Mercadal.

El día 26 marcará 1.000 pinos en "Albufera". Pernoctará.

El día 27 Id. id. Pernoctará.

El día 28 terminación del trabajo anterior. Regresará a Mercadal.

MES DE NOVIEMBRE

El día 10 se trasladará a Ferrerías para realizar Rectos. finales de 250 pinos en "Algondaret" y continuará viaje a Ciudadela. Id. de 1.000 pinos en "Binigafull". Pernoctará.

El día 11 Regresará a Mercadal.

El día 14 se trasladará a Alayor. Id. Id. de 100 pinos en "Son Puig Gren" y 743 en "Puig Meno Nau". Pernoctará.

El día 15 regresará a Mercadal.

El día 22 se trasladará a Ciudadela Id. Id. de 800 pinos en - "Tudons" y regresará a Mercadal y Id. Id. de 130 encinas en "Sta. Eulalia". 151 en Stª. Eulalieta y 1.000 en "Carabaseta".

Lo que en cumplimiento del artº 16 del Decreto Ley de 7-7-49 efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 2 de octubre de 1.964.

EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana
No.: Juan de Arana.

Sr. Guarda Forestal del Estado en MERCADAL (Menorca).

DECLARACION JURADA

El Guarda Forestal que suscribe declara, que en los días - que se detallan a continuación ha realizado los siguientes servicios:

MES DE OCTUBRE

El día 5 Marco en Mercadal 70 pinos en "Stª. Eulalia" y Rectos, finales de 100 pinos en "Stª. Eualia de Baix" y 300 en Stª. Eulalieta.

El día 13 se trasladó a Ciudadela marcando 1000 pinos en "Son Angel". Pernoctó.

El día 14. Id. Id.

El día 15. terminación del trabajo y regresó a Mercadal.

El día 21 se trasladó a Ciudadela marcando 500 pinos en "Binigafull". Pernoctó.

El día 22 terminación del trabajo y regreso a Mercadal.

El día 26 marqueo de 1000 pinos en "Albufera". Per octó.

El día 27 Id. Id.

El día 28 terminación del trabajo anterior y regresó.

MES DE NOVIEMBRE

El día 10 se trasladó a Ferrerías, realizando rectos. finales de 250 pinos en "Algendarret" y continuó viaje a Ciudadela. Id. id. de 1.000 pinos en "Binigafull". Pernoctó.

El día 11 regresó a Mercadal.

El día 14 se traslado a Alayor Id. Id. de 100 pinos en "Son Puig Gran" y 743 en "Puig Meno Nou". Pernoctó.

El día 15 regresó a Mercadal.

El día 22 se trasladó a Ciudadela Id. Id. de 800 pinos en "Tudons" y regreso a Mercadal y Id Id. de 130 encinas en "Stª. Eualia y 51 en "Stª. Eulalieta" y 1000 pinos en "Carabaseta".

Lo que comunico a V. I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 2 de octubre actual y artículo 16 del D-Ley de - 7-7-49 y hago la presente DECLARACION JURADA en Mercadal a treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

Antonio Ballester



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, El Guarda Forestal D. Antonio BERNABO PIQUERAS, ha realizado durante los meses de OCTUBRE Y NOVIEMBRE, los servicios de campo siguientes que le fueron encomendados:

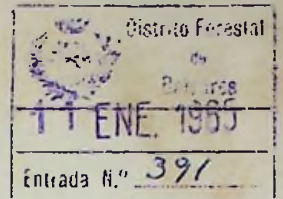
Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso.	Días invertidos
5-10-64	Marqueo de 70 pinos en Sta. Eulalia. Rectos finales de 100 - pinos en Sta. Eulalia de Baix" y 300 en St. Eulietta.	5-10-64	1
13-10-64	Marqueo de 1000 pinos en "Son-Angel" de Ciudadela.	15-10-64	3
21-10-64	Marqueo de 500 pinos en "Binigafull de Ciudadela .	22-10-64	2
26-10-64	Marqueo de 1000 en Albufera".	28-10-64	3
10-11-64	Rectos. finales de 250 pinos en "Algondaret" y 1.000 en "Binigafull.	11-11-64	2
14-11-64	Id. Id. de 100 en "Son Puig Gran y 743 en "Puig Meno Nau".	15-11-64	2
22-11-64	Id. id. de 800 pinos en "Tadosms 130 encinas en Sta. Eulalia, 151 en Sta. Eulietta y 1000 en Carabaseta.	22-11-64	1
Total días			<u>14</u>

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO, de conformidad con lo dispuesto en el artº 16 del D-eynde 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.



Juan de Arana

9-1-65



MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

COMISION DE TASAS

De conformidad con las normas dadas en las circulares números 10 de 1961 y 21 de septiembre de 1962, dictadas por esta Dirección General, y de acuerdo con la petición de fondos cursada por ese Servicio para atenciones de los gastos previstos en el 4º TRIMESTRE actual; con esta fecha se transfiere a la C/c. designada por ese Servicio al efecto, 90.730,96 pesetas, por los conceptos y detalles que se indican:

<u>CONCEPTOS</u>	<u>TASA 21-03</u>	<u>TASA 21-13</u>	<u>TASA 21-14</u>	<u>T O T A L</u>
Dietas y Locomocion			49.723,66 x	
Material de Oficina			24.507,30	
Jornales			15.000,-	
Seg.Sociales y Plus F.			1.500,00	
SUMAS TOTALES			90.730,96	

He de significar a V.S. que la justificación de dichos fondos, ha de ajustarse a las normas generales que rigen en la Administración del Estado, y en particular a las siguientes:

- 1ª.- Dentro de los tres meses siguientes a la fecha de recepción de los fondos.
- 2ª.- Mediante cuenta independiente para cada concepto de los reseñados, y
- 3ª.- Podrán incluirse en cuenta única los fondos recibidos para cada concepto dentro del trimestre natural y, en todo caso, sin arrastrar saldos de una cuenta a otra.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Madrid, 31 de 12 de 1.964.

EL DIRECTOR GENERAL

Rae al h. de absolutad.
para su efecto
Palma, 11-1-65
El Sup. y
J. de Mallorca

55.000,-
49.723,66
5.276,34